



Municipalidad de Guácimo



* MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO *

ACTA N° 34 -2020, SESION ORDINARIA N° 22-2020

CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO

EL VEINTINUEVE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE A LAS QUINCE

HORAS, EN LAS INSTALACIONES DEL SALON

DE SESIONES MUNICIPALES

DIRECTORIO

Regidores Propietarios

José Leoncio Orozco Peraza - Preside
Nelson Lobo Rodríguez
Alejandra López Lee
Magda Orocú Jiménez*
William Fajardo Fajardo
Rosibel Marchena Serrano
Leonardo Carrillo Sánchez

Regidores Suplentes

Seidi Morales Bolaños
Ana María Esquivel Mesén
Juan Diego Ortega Ortiz
Leance Ramírez Mora+
Jeannette González Li
José Andrés Jirón Jirón
Wilberth Carrillo Navarro

Síndicos Propietarios

Maricela Solano Álvarez*
Luis Guillermo Zamora Brenes
Carlos David Francis Sequeira
Vera Myrie Graham
Elpidio Cubillo López *

Síndicos Suplentes

Yundi Alberto Artavia Lovemore*
Flor Chavarría Arguedas
Jesarela Cocorn Guerrero
Greivin Muñoz Elizondo*
Jacqueline Jiménez Salas*

(*) Ausente (+) sustituyó

Funcionarios.

Gerardo Fuentes González – Alcalde
Cynthia Hyman Schatruehl – Vice-alcaldesa*
Jeanneth Crawford Stewart –Secretaria

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. Lectura y Aprobación y firma de Actas anteriores.
- II. Asuntos de la Presidencia
- III. Atención Director Ejecutivo de CAPROBA.
- IV. Atención Comisión Cantonal COVID-19.

----- 0 -----



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 34-2020
S. O. N° 22-2020
Fecha: 29-05-2020
Pág. N° 02.

El Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, da inicio a la sesión solicitando a la Secretaria del Concejo Municipal - Sra. Jeanneth Crawford Stewart, proceder a la lectura del orden del día.

En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal - Sra. Jeanneth Crawford Stewart, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por el Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, para atender la sesión del día de hoy 22-05-2020, dice:

1. Oración
2. Lectura, aprobación y firmas actas anteriores.
3. Asuntos de la Presidencia.
4. Atención a Johnny Rodríguez - Director Ejecutivo de CAPROBA
5. Atención a Comisión Cantonal COVID.19

ORACION:

El Concejo Municipal período 2020 – 2024, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte de la Reg. Rosibel Marchena Serrano.

ARTICULO I. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS ANTERIORES

1. El Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, somete a revisión el **Acta N. ° 32-2020**, de la **Sesión Ordinaria N. ° 21-2020**, celebrada el día **22 Mayo 2020**, resultando conforme en todas sus pares siendo firmada como corresponde.

2. El Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, somete a revisión el **Acta N. ° 33-2020**, de la **Sesión Extraordinaria N. ° 12-2020**, celebrada el día **26 Mayo 2020**, resultando:

En uso de la palabra el Reg. William Fajardo Fajardo, presenta observación en **Pág. N° 15**, donde aparece la atención al Sr. Lic. Carlos Cubillo Aguilar - Coordinar del Área de Servicios Financieros, al respecto dice: No sé si aquí se trabaja diferente pero sería bueno que aparte del informes, adjunte también los estados de cuenta, conteniendo los movimientos que se han dado, para nosotros poder comparar que de verdad se dieron esos ingresos o se dieron esas salidas, indiferentemente, cuales son las fuentes de ingreso, donde se generó, lo importante es que se adjunte los Estados de cuentas de financiamiento.

En uso de la palabra el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: De acuerdo compañero, esto sería que presente una moción, con esta propuesta, para que la próxima vez que presenten un nuevo informe de ejecución presupuestaria, incorporen las observaciones que Usted sugiere, para conocimiento y análisis de todos.

En uso de la palabra el Reg. William Fajardo Fajardo, dice: De acuerdo.

No habiendo más observaciones al Acta, resulta conforme en todas sus pares siendo firmada como corresponde.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 34-2020
S. O. N° 22-2020
Fecha: 29-05-2020
Pág. N° 03.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Solicito alterar el orden del día para pasar a juramentar a algunos miembros del Comité Auxiliar Pro-Mejoras del Cementerio de Guácimo – Distrito Primero, que se encuentran presentes en las afueras de la sala de sesiones, por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en alterar el orden del día, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.**

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Habiendo sido reconocido el nombramiento del Comité Auxiliar Pro-Mejoras del Cementerio de Guácimo – Distrito Primero, mediante el **Acuerdo N° Diez, del Acta N° 32-2020, de la Sesión Ordinaria N° 21-2020, de fecha 22-05-2020,** y encontrándose presente los siguientes miembros:

NOMBRE	CÉDULA DE IDENTIDAD
Flor María Valerin Cabalceta	5-0209-0805
Sivianey Moya Peraza	7-0208-0519
Blanca Rosa Mejías Medina	8-0092-0079
Yanitsia Marcela Mena Castro	7-0167-0236
Flor Poveda Solís	7-0089-0299

Procedo a juramentarlos de conformidad al artículo 194.- de la Constitución Política.
Quedando debidamente Juramentados.
Asimismo quedan pendiente de juramentarse, los miembros:

NOMBRE	CÉDULA DE IDENTIDAD
Laura Zúñiga Cowan	7-0073-0181
Omar Sancho Fuentes	7-0068-0982
Xinia Céspedes centeno	7-0128-0821
Edgar Taylor Morera	7-0119-0809
Oneida Azofeifa Cordero	7-0112-0155
Ingrid Cartagena Valverde	9-0109-0223

ARTICULO II. ASUNTOS DE PRESIDENCIA.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: He estado en reuniones con representantes de la Municipalidad de Pococí, entre ellos el Alcalde, Presidente del Concejo y algunos Regidores. Asimismo, he mantenido reuniones con una Asociación de Topógrafos de acá de Guácimo, inclusive ayer tuvimos una reunión en la que invite a los compañeros Regidores y asistieron, las Regidoras Magda, Rosibel, Alejandra, el Reg. William y mi persona, ya que existe una propuesta para implementar un reglamento, Interno para visado de planos. Esta propuesta me gustaría enviarla a Comisión de Jurídicos para estudio. Y solicitarle al Señor Alcalde, que nos colabore, para que cada Departamentos que corresponde atender el tema de topografía, planos, pueden también analizarlo y poder reunirnos el lunes a las 4: p.m., para conjuntamente con ellos, ver el documento en Comisión de Jurídicos. Igualmente solicitar que nos acompañe el Lic. Danny Arguello, para que nos brinde asesoría.

En uso de la palabra la Reg. Magda Orocu Jiménez, dice: Me parece que debería de otorgar más tiempo para el análisis del documento, porque los Funcionarios, estarían recibiendo la notificación el lunes, y el propio lunes reunirnos, con el documento ya analizado, me parece muy corto el tiempo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Bueno, me parece bien la observación, entonces propongo el día miércoles a las 4: p.m., convocar a reunión de Comisión de Jurídicos.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 34-2020
S. O. N° 22-2020
Fecha: 29-05-2020
Pág. N° 04.

Habiendo obtenido el consenso de todos y todas los(as) Regidores(as), se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos, Departamento de Catastro, Topografía, Unidad Técnica de Gestión Vial y Asesor Legal, para su análisis, propuesta para implementar un reglamento, Interno para visado de planos, en la Municipalidad de Guácimo.

Asimismo se convoca a reunión de Comisión de Asuntos Jurídicos, el próximo **miércoles 03 de Junio 2020, a las 4:p.m** en el salón de sesiones de esta Municipalidad.

Solicitándole Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, interponer sus buenos oficios a fin de que gire instrucciones a los Representantes de los Departamentos Catastro, Topografía, Unidad Técnica de Gestión Vial y Asesor Legal, para que emitan por escrito su criterio, con respecto a la propuesta para implementar un reglamento, Interno para visado en esta Municipalidad. A su vez que acompañen a este Órgano Colegiado en la reunión del día 03-06-2020

Acuerdo N° Uno. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

ARTICULO III. ATENCION AL SR. JOHONNY RODRIGUEZ – DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPROBA.

Asistente: Marlene Jiménez - Secretaria del Consejo Intermunicipal
Viviana Badilla López - Contadora CAPROBA.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Muy buenas tardes Sr. Johnny Rodríguez –Director Ejecutivo de CAPROBA y Funcionarias que le acompañan, es un placer contar con su presencia aquí en la Municipalidad, para que nos ayude a evacuar las consultas que se le hicieron llegar al Sr. Alcalde Municipal referente a esta Federación.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: La visita del compañero Johnny Rodríguez – Director Ejecutivo de CAPROBA, es para dar respuesta a una moción presentada por el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, en la sesión del día 22 de mayo 2020, en la cual se solicitó un informe sobre los desembolsos financieros de ingresos y egresos, que se le han girado a la Federación CAPROBA en los últimos diez años (2010-2020), Federación en la cual ocupo el cargo de Presidente, y me corresponde presidir la Asamblea, por esta razón, hoy se encuentran presentes los compañeros Funcionarios de CAPROBA para que brinden el informe financiero que les corresponde.

En uso de la palabra el Sr. Johnny Rodríguez – Director Ejecutivo de CAPROBA, dice: Voy a aprovechar primeramente para externar una pequeña reseña Historia, sobre que es CAPROBA, como funciona, cuál fue el objetivo por el cual fue creado, cuales son los servicios que brinda y cuál es la tradición al trabajo en conjunto con la Región.

La actividad bananera de la cual el Cantón de Guácimo, a través de producir banano se beneficia, inicia en 1900, antes de eso no había un impuesto que esa actividad se destinara para las Comunidades, desde 1990 hasta 1991, nunca existió una norma que establecería ese derecho a favor de las Municipalidades, es así como después del terremoto de 1991, los Municipios deciden asociarse en una organización y nace CAPROBA y da la lucha bajo la creación de la ley 7313, mediante la distribución del impuesto al banano para los Cantones Productores, es así como anualmente al valor de dos mil quinientos millones de colones, son distribuidos hacia las Municipalidades, conforme a la cantidad de cajas que cada Cantón produce, entonces por cada caja que en este territorio se exporte, la Municipalidad se beneficia con cuatro centavos de dólares, siendo lo correcto 8 centavos de dólares, pero el estado incumple con el pago del restante 50% y eso punto lo explicaré más adelante.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 34-2020
S. O. N° 22-2020
Fecha: 29-05-2020
Pág. N° 05.

Es así donde nace CAPROBA, que es por así decirlo una Asociación del Municipio donde voluntariamente se unen para trabajar temas en conjunto. En el pasado se han trabajado temas tales como: El plan regulador, que por cierto la Municipalidad de Guácimo, en ese momento hubo un proyecto en el que se financiaron los IFAS que son los Índices de Fragilidad Ambiental, además de eso es lo que les permite financiar la obra pública, Comité de Deportes y algunos servicios profesionales, que son de licitantes, que al no disponer la Municipalidad de suficientes recursos para financiar, este dinero del impuesto al banano, que por ley le corresponde a las Municipalidades, se dispone para dicho fin. Si es importante hacer mención que ese dinero CAPROBA no lo administra. Nosotros lo que hacemos es la proyección del impuesto, el Departamento de Estadísticas, emite una certificación de la cantidad de cajas, por cada Cantón, con esa certificación, mi persona hace el cálculo, para ver cuánto recurso le corresponde a cada Cantón. Teniendo ese dato, se sube a un Consejo que se llama, Consejo Inter-Municipal, que es un escenario como este, donde hay representantes de todas las Municipalidades.

Esta Municipalidad cuenta con dos Regidores que les representa ante la Federación y ese Consejo es el que aprueba, esa proyección, una vez aprobado, mi persona lo gira a la Dirección nacional de presupuesto de la República, donde es incorporado dentro de la ley de presupuesto nacional, y es ahí que se convierte en ley, y una vez convertido en ley, el Ministerio de Gobernación, transfiere directamente, a la Municipalidad. De tal forma que los recursos, los recibe Hacienda y los transfiere a las Municipalidades. Del monto que se les asigna a las Municipalidades, como somos una Asociación, las Municipalidades aportan en el financiamiento de la Federación, entonces ese es el mecanismo como CAPROBA, se financia.

La ley 7313, en su artículo N° tres, establece una excepción, en lo que se puede usar los recursos.

"Artículo 3º—El Ministerio de Hacienda girará, mensualmente, el monto correspondiente a cada una de las municipalidades de los cantones en que se ha producido la fruta. Esas municipalidades no podrán destinar los ingresos percibidos a remuneraciones, ni a consultorías.

De esta prohibición se exceptúa la transferencia del tributo, hasta por un veinte por ciento (20%), que las municipalidades realicen a las federaciones municipales ya constituidas o a las que lleguen a constituirse conforme a sus estatutos y demás convenios intermunicipales, y que tengan como propósito facilitar y posibilitar, en forma mancomunada, el cumplimiento de los fines que persiguen las municipalidades o su misma administración. En el caso contrario, el Ministerio de Hacienda, previa resolución de la Contraloría General de la República, retendrá los recursos hasta que el ente contralor le comunique que la respectiva municipalidad ha realizado las modificaciones presupuestarias pertinentes."

El Sector Bananera, nunca ha estado satisfecho con que este recurso sea destinado a las Municipalidades, siempre se ha opuesto a que las Municipalidades puedan financiar sus programas, entonces se hizo toda una innovación para que se permitiera hasta un 20% de esos recursos para poder financiar servicios profesionales, a través de la Federación y es así como las Municipalidades aportan, un porcentaje a la Federación para poder contratar personas que se colocan al beneficio de la Municipalidad de acuerdo a las necesidades de cada uno. En el caso de la Municipalidad de Guácimo, se ha solicitado la necesidad de un Planificador, además de una persona que apoye en la Comisión de las diferentes Organizaciones - Desarrollador de Proyectos, así como los servicios de Informática. Y talvez Ustedes podrán preguntarse qué porque los contrata CAPROBA y no la Municipalidad directamente, precisamente las Municipalidades tienen limitación económica, ya que en el ingreso de bienes y muebles y en el ingreso de patentes, esos son los ingresos que se denominan recursos sanos, para pago de Funcionarios en planilla municipal, como esos recursos no les está alcanzando en las Municipalidades para cubrir lo que corresponde a contratar personal profesional, entonces se echa mano a esa excepción que establece la ley 7313, en su artículo N° tres, para poder contratar técnicos profesionales o personas que se requieran para cubrir las necesidades que identifica el Municipio.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 34-2020
S. O. N° 22-2020
Fecha: 29-05-2020
Pág. N° 06.

Quiero contarles que desde el 2001, para acá, cuando ya existía la ley 8114, ninguna Municipalidad tenía lo que hoy es Unidad Técnica de Infraestructura y Gestión Vial, por lo que a través de CAPROBA por el mismo mecanismo en ese entonces se creó una Unidad que se llamaba de Asistencia Municipal, conforme fueron aumentando los ingresos a favor de la Municipalidad, cada Municipalidad creó su propia Unidad Técnica de Infraestructura y Gestión Vial, y así sucesivamente, entonces ya esa parte de Asistencia Vial fue asumida por la Municipalidad y nosotros seguimos con las otras necesidades que requería la Municipalidad. Cabe mencionar que esta Municipalidad, es de las pocas Municipalidades que ha tenido por ejemplo contratado un Planificador, y es tan importante, por ejemplo, el año pasado un Municipio como el de Matina, le improbaron el presupuesto, porque no tenía el Plan de Desarrollo Humano y como el presupuesto no es de expresión, sino de planificación, entonces si no hay planificación no hay presupuesto, este año ya hicieron la solicitud para contratar servicios de un planificador a través de la Federación para poder ponerse al día. El tener un Planificador en los últimos años a esta Municipalidad le ha permitido ascender en el rating de la Contraloría, porque hay una persona que se ha dedicado, a darle seguimiento al control de todas las variables de planificación que revisa la Contraloría, para así poder ir de la mano y mejorando su nivel de cumplimiento de las obligaciones.

También se está Municipalidad conto con los servicios de un Asesor Legal, que igualmente cuando Guácimo pudo contar con los recursos propios y crear la plaza, fue traslada acá a la Municipalidad, que es el Lic. Danny Arguello.

Esto es un resumen de cómo opera CAPROBA y cómo operan los servicios que se brindan. Yo quisiera atender las consultas puntuales que esto a Ustedes les pudiera generar, con el fin de evacuar de la mejor manera o hacer un esfuerzo para atender las consultas que dependiendo a mi formación a bien tengan.

En uso de la palabra el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Muchísimas gracias Don Johnny, Yo quisiera hacerles algunas preguntas ¿Usted cuenta con algún plan de trabajo, de fortalecimiento a las Municipalidades por parte de CAPROBA?

En uso de la palabra el Sr. Johnny Rodríguez - Director Ejecutivo de CAPROBA, dice: Si, nosotros desde el año 2017, se aprobó un plan estratégico que fue validado por todas las Municipalidades y lo aprobaron en Asamblea, de la Federación que es el máximo órgano. Ese plan estratégico está diseñado, en cuatro grandes áreas, uno es la asistencia municipal, alianzas estratégicas, procesos de capacitación y con la asesoría y rendición de cuentas, en estas cuatro áreas establecimos un plan a cinco años plazos, que fue incluso remitido a la Contraloría y que de forma anual, en la liquidación presupuestaria vamos haciendo esa evaluación.

En uso de la palabra el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: ¿Usted le rinde un informe de esa rendición de cuentas, cada año a las Municipalidades afiliadas a CAPROBA?

En uso de la palabra el Sr. Johnny Rodríguez - Director Ejecutivo de CAPROBA, dice: Nosotros no solo lo rendimos informe cada año, sino cada tres meses. Y se hace no como una decisión unilateral, sino que es una decisión de la Contraloría, que corresponde a todos los que manejamos fondos públicos. Presentamos un informe detallado de los gastos tanto de egresos como de ingresos y lo dirigimos a Junta Directiva que está compuesto por representantes de todos los Municipios afiliados. En el tercer trimestre elaboramos un informe adicional, que corresponde a la evaluación del primer semestre y a final del año hacemos otra evaluación y finalmente se cierra con la liquidación y esta liquidación se aprueba a más tardar el quince de febrero y específicamente a cada Municipalidad, se le presenta una liquidación de los gastos de ese periodo del año.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 34-2020
S. O. N° 22-2020
Fecha: 29-05-2020
Pág. N° 07.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: ¿Aquí en la Municipalidad quién es el encargado de recibir ese informe?

En uso de la palabra el Alcalde Municipal - Sr. Gerardo Fuentes González, dice: A la Municipalidad no se viene a entregar, sino que lo reciben directamente los miembros representantes de cada Municipalidad, e igualmente se aprueba trimestralmente como lo manifiesta el compañero Johnny ósea es el mismo proceso que tiene la Municipalidad para estos efectos e igualmente se envía a la Contraloría General de la República. E igualmente en cada sesión de Junta Directiva, se entrega una Acta de la sesión anterior, es el mismo proceso que Usted tienen aquí.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: ¿Qué proyectos de impacto ha impulsado Usted como Director Ejecutivo CAPROBA en la región y con cuales Instituciones?

En uso de la palabra el Sr. Johnny Rodríguez – Director Ejecutivo de CAPROBA, dice: En el pasado hicimos un convenio con la EARTH; hicimos un plan de Seguridad Ciudadana, no sé si alguno de Ustedes recuerdan que en el periodo de Doña Laura Chinchilla, había mucho problema en el tema de seguridad, que hoy lo tenemos todavía, pero en esa época era mayor y se hizo un plan de Seguridad Ciudadana, para todos los Cantones, posterior a esto, con ese plan se hizo la propuesta, para destinar más recursos a la Seguridad Ciudadana, fue así donde en algunos Cantones, se compraron más motocicletas, más patrullas, más chalecos, más autobuses, se repararon motores, y recuerdo que también se apoyó a las Comisiones de la Seguridad Ciudadana, eso fue unos de los proyectos que a mí me gustó mucho porque además de eso, se pudo percibir más las obras, eso fue como en el año 2011.

Luego con la Fundación Arias para la Paz, se decidió ampliar este proyecto. Después hicimos un convenio que también tuvo un impacto real, en los Cantones con el Ministerio de Transportes. Ustedes no sé si recuerdan que antes una toledana de asfalto, para ubicarla en estos Cantones tenían que trasladar las vagonetas hasta Tibás, para que una sola vagoneta, fuera hasta San José a recoger diez metros cúbicos de asfalto. A través de la Federación, se hizo una negociación donde esa planta que abastecía todo el país se trasladara hacia Siquirres y ahí se inició a darse de forma gratuita a los Cantones, algunos lo aprovecharon más que otros, pero ya esto dependía de la capacidad operativa, que tenía cada Municipalidad para poder lograr el asfalto.

Este proyecto se termina cuando nace la ley de transferencias y competencias a las Municipalidades para mejorar la Red Vial, porque viene y reforma la ley de creación del Ministerio de Obras Públicas y Transportes y ya no le permite hacer donaciones, de esos materiales a las Municipalidades, entonces si las Municipalidades requerían de esas toneladas de asfalto, se las iban a descontar del presupuesto que anualmente se les transfiere del Gobierno de la República, entonces no era rentable ósea no tenía ningún sentido, además se hizo un análisis en ese momento y resultaba más económico comprarlas, a Entes privados. Como verán, este fue un proyecto importante que se realizó y se beneficiaron los Municipios.

Hay un tema muy importante, que hoy aún no está en definitivo, pero este año cuando ya tengamos la sentencia, vamos a estar hablando diferente. Dije que el Estado no cumple con el 100% de lo que corresponde por ley otorgar a las Municipalidades por concepto del impuesto de banano, entonces nosotros planteamos una demanda contra el Estado y esto ha generado mucho malestar, en diferentes Sectores de este país, entonces es constante que nos estén atacando, por así decirlo, en una persecución, porque hay intereses de por medio. El asunto es que la Procuraduría General de la República, nos da la razón y dice que el Estado debe de pagar los ocho centavos de dólares y no los cuatro que es lo que nos están pagando actualmente, eso significaría pasar de recibir dos mil quinientos millones al año, hablemos de en el caso de Guácimo, a recibir cuatrocientos veinte a cuatrocientos cuarenta por año, eso significa duplicar el monto, nosotros estamos, nada más a la espera del fallo de esta sentencia, ya el juicio se hizo, nuestra contraparte que es la Procuraduría General de la República, nos dio la razón en ese punto, pero donde tenemos la discusión, es en cuanto al cobro retroactivo, que correspondería a diez años para atrás.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 34-2020
S. O. N° 22-2020
Fecha: 29-05-2020
Pág. N° 08.

El Estado dice que está de acuerdo en corregir esto, pero para atrás, no está de acuerdo. Entonces Yo lo veo de esta forma, en el peor escenario es que el juez diga que tenemos razón y se va a pagar de aquí en adelante, esto significa, planificar para el próximo presupuesto ese ingreso, pero si pasara ese escenario tan malo que es el que estamos proyectando y sucede, siempre será más de lo que se recibe actualmente, por eso esta situación es de infarto. Si fuera tan fácil crear un impuesto a favor de las Municipalidades hace mucho tiempo la ley, que con el impuesto quieren cobrarle a la exportación de piña, se hubiera cumplido. Entonces a veces damos por centavo las cosas.

El impuesto al banano, el 50% está llegando todos los años a las Municipalidades, pero también es gracias al trabajo de la presión que ejercen las Municipalidades juntas, pero también hay un grupo que quiere que las Municipalidades caminen por separado.

También tenemos un proyecto de un Centro de capacitación, que capitalmente no lo hemos logrado concluir, es un centro de capacitación con el fin de no pagar alquiler en algunos lugares y apoyando a los funcionarios municipales, porque nosotros queremos tener nuestro propio centro de capacitación, donde todas las Municipalidades pudieran llegar ahí y recibir las capacitaciones como tal. Tenemos los planos tenemos los diseños, hicimos algunos aportes, ahí están, sin embargo por temas políticos no hemos podido llevarlo adelante. Para Ustedes financiar un proyecto, mediante un crédito, Ustedes lo tienen que tomar por acuerdo y por mayoría calificada procede, para nosotros como Federación tenemos que tener la mayoría calificada de cada uno de los Concejos de todos los miembros de la Federación, entonces no es sencillo.

Nosotros logramos los acuerdos por unanimidad, de todas las Municipalidades, pero cuando Guácimo gana la Presidencia de CAPROBA, otras Municipalidades parecieran resentirse entonces deciden salirse, entonces volvemos atrás otra vez. Entonces es un proyecto que tenemos ahí que no lo hemos podido ejecutar y que necesitamos resolver ahora con las nuevas autoridades.

En uso de la palabra el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Sobre este aspecto que acaba de mencionar, por ejemplo si no se logró hacer la construcción, porque no se ha reintegrado ese dinero a las arcas municipales.

En uso de la palabra el Sr. Johnny Rodríguez - Director Ejecutivo de CAPROBA, dice: Porque en este momento tenemos un acto de adjudicación, se hizo la licitación, está el acto de adjudicación y las nuevas autoridades tienen que tomar una decisión, si anulan ese proceso de contratación, y echan abajo por decirlo así, ese proyecto o si continúan con el proyecto, porque esa es una decisión que no puede tomar este servidor.

Lo que sí quiero dejarles claro, es que todos los aportes que las Municipalidades han hecho, de forma mancomunada, están en arcas de la Federación, en una cuenta cerrada, entonces en ese sentido, por así decirlo, no es que el dinero se extravió, o que no tengamos certeza de ese recurso, todo lo contrario, ahí está y está disponible, para la decisión que deben de tomar la Asamblea de la Federación.

En uso de la palabra el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: ¿Cuál es su labor puntual como Director Ejecutivo CAPROBA y si Usted cumple con un horario de atención o tiene un horario de atención específico?

En uso de la palabra el Sr. Johnny Rodríguez - Director Ejecutivo de CAPROBA, dice: Los puestos gerenciales no tienen un horario como de 8 a.m. a 4 p.m., mi puesto es un colmo de muchas cosas, porque nuestra organización no tiene una gran estructura administrativa, de hecho la estructura administrativa somos los que tienen Ustedes acá al frente, las dos compañeras que me acompañan, una persona que nos ayuda con la seguridad y una persona que contratamos por servicios que nos ayuda con la limpieza, apoyo de logística con la oficina y demás. Entonces todos tenemos recargo de funciones. En mi caso personal, dentro de mis competencias esta, formular los presupuestos, hacer la proyección del impuesto al banano, presentar los proyectos de reglamento, llevar lo que corresponde al poder disciplinario de la Federación, autorizar los pagos, en los casos de los procesos de contratación administrativa, hago la orden de



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 34-2020
S. O. N° 22-2020
Fecha: 29-05-2020
Pág. N° 09.

inicio, el procedimiento, cronograma, me corresponde el cartel de licitación, me corresponde realizar el acto de adjudicación, formular el contrato, además asisto a las Municipalidades donde me lo soliciten, en estos días, por ejemplo, imparto capacitaciones, atiendo consultas legales, de todo así sucesivamente.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: ¿Ósea en este momento Usted no cuenta con un horario?

En uso de la palabra el Sr. Johnny Rodríguez – Director Ejecutivo de CAPROBA, dice: El horario de oficina es de 8 a.m. a 4 p.m., pero en mi caso Yo no cumplo ese horario, ósea Yo a veces salgo de una Municipalidad 6: p.m., 9: p.m., a 10: p.m.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: ¿Usted recibe algún pago, de dedicación exclusiva?

En uso de la palabra el Sr. Johnny Rodríguez – Director Ejecutivo de CAPROBA, dice: No señor.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: ¿En que se invierten los dineros, en aquellos casos cuando las Municipalidades depositan dineros demás o lo aplican como un crédito a favor de la Municipalidad, para el año siguiente?.

En uso de la palabra el Sr. Johnny Rodríguez – Director Ejecutivo de CAPROBA, dice: Aquí le voy a ceder la palabra a la compañera Contadora, que corresponde este tema a su área.

En uso de la palabra la Srta. Viviana Badilla López - Contadora de Federación CAPROBA, dice: Dentro de las tarjetas que le entregamos va un reporte del año 2010, al 2020, que corresponde a los últimos diez años del área financiera de la federación, con relación a la Municipalidad de Guácimo, en el 2010 como le explicaba el Director Ejecutivo la Federación tiene dos programas, uno que es propiamente la cuota de afiliación que corresponde a la parte Administrativa y la otra que es la Unidad técnica mancomunada que corresponde a la prestación de los servicios.

A continuación, presento en forma detallada el informe presupuestario ingresos y egresos que se han manejado de parte de esta Municipalidad ante la Federación CAPROBA.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 34-2020
 S. O. N° 22-2020
 Fecha: 29-05-2020
 Pág. N° 10.



Sistema Integrado de Controles REPORTE DE APORTES MUNICIPALES 2010

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO

DETALLE PRESUPUESTARIO

	CAPROBA	UTAMA
Aporte Ordinario	11,994,390.27	23,005,609.73
I Aporte Extra Ordinario	0.00	0.00
II Aporte Extra Ordinario	0.00	0.00
III Aporte Extra Ordinario	0.00	0.00
Total de Aportes Periodo	11,994,390.27	23,005,609.73
Total de Aportes Municipalidad	35,000,000.00	

DETALLE DE LOS APORTES

Fecha	Comprobante	Monto Aporte	Caproba	Utama
16/02/2010	73901580	5,997,195.20	5,997,195.20	0.00
16/02/2010	73901581	1,917,134.14	0.00	1,917,134.14
06/04/2010	73901647	3,834,268.28	0.00	3,834,268.28
05/05/2010	73901421	1,917,134.14	0.00	1,917,134.14
24/05/2010	o	0.00	0.00	0.00
04/06/2010	73903283	1,917,134.14	0.00	1,917,134.14
17/06/2010	73901631	1,917,134.14	0.00	1,917,134.14
29/07/2010	73902058	2,998,597.56	2,998,597.56	0.00
29/07/2010	73902059	1,917,134.14	0.00	1,917,134.14
26/08/2010	73902729	1,971,134.14	0.00	1,971,134.14
29/09/2010	73901787	1,971,134.14	0.00	1,971,134.14
16/10/2010	73904571	2,998,597.56	2,998,597.56	0.00
11/11/2010	73902193	1,971,134.14	0.00	1,971,134.14
30/11/2010	73902760	1,971,134.14	0.00	1,971,134.14
15/12/2010	73902131	1,971,134.14	0.00	1,971,134.14
16/03/2010	13383193	-270,000.00	0.00	-270,000.00
TOTALES		35,000,000.00	11,994,390.32	23,005,609.68

RESUMEN DE APORTES

Caproba	
Total Aporte Presupuestario	11,994,390.27
Ingreso de Aporte	11,994,390.32
Saldo por Ingresar del Aporte	-0.05

Utama	
Total Aporte Presupuestario	23,005,609.73
Ingreso de Aporte	23,005,609.68
Saldo por Ingresar del Aporte	0.05

Saldo Total por Ingresar del Aporte	0.00
-------------------------------------	------

Municipalidad de Guácimo



Acta N° 34-2020
S. O. N° 22-2020
Fecha: 29-05-2020
Pág. N° 11.



Sistema Integrado de Controles
REPORTE DE APORTES MUNICIPALES
2011

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO

DETALLE PRESUPUESTARIO

	CAPROBA	UTAMA
Aporte Ordinario	24,940,616.00	38,930,972.43
I Aporte Extra Ordinario	0.00	0.00
II Aporte Extra Ordinario	0.00	0.00
III Aporte Extra Ordinario	0.00	0.00
Total de Aportes Período	24,940,616.00	38,930,972.43
Total de Aportes Municipalidad	63,871,588.43	

DETALLE DE LOS APORTES

Fecha	Comprobante	Monto Aporte	Caproba	Utama
17-02-2011	73902289	3,244,251.88	0.00	3,244,251.88
01-03-2011	73902535	6,931,921.88	6,931,921.88	0.00
16-03-2011	73902039	3,244,251.88	0.00	3,244,251.88
26-05-2011	73901908	3,244,251.88	0.00	3,244,251.88
29-04-2011	73905243	3,244,251.88	0.00	3,244,251.88
08-04-2011	73904091	3,244,251.88	0.00	3,244,251.88
23-06-2011	73902449	3,244,251.88	0.00	3,244,251.88
18-08-2011	73902617	3,244,251.88	0.00	3,244,251.88
12-07-2011	73902028	11,076,772.00	11,076,772.00	0.00
19-10-2011	73903200	3,244,251.88	0.00	3,244,251.88
09-09-2011	73907748	3,244,251.88	0.00	3,244,251.88
27-10-2011	73903134	6,931,921.88	6,931,921.88	0.00
11-11-2011	73904354	3,244,251.88	0.00	3,244,251.88
23-12-2011	73904973	3,244,201.74	0.00	3,244,201.74
07-12-2011	73902470	3,244,251.88	0.00	3,244,251.88
TOTALES		63,871,588.18	24,940,615.76	38,930,972.42

RESUMEN DE APORTES

Caproba	
Total Aporte Presupuestario	24,940,616.00
Ingreso de Aporte	24,940,615.76
Saldo por Ingresar del Aporte	0.24

Utama	
Total Aporte Presupuestario	38,930,972.43
Ingreso de Aporte	38,930,972.42
Saldo por Ingresar del Aporte	0.01

Saldo Total por Ingresar del Aporte	0.25
-------------------------------------	------



Municipalidad de Guacimo

[Signature]



Acta N° 34-2020
S. O. N° 22-2020
Fecha: 29-05-2020
Pág. N° 12.



Sistema Integrado de Controles REPORTE DE APORTES MUNICIPALES 2012

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO

DETALLE PRESUPUESTARIO

	CAPROBA	UTAMA
Aporte Ordinario	24,407,557.26	28,929,422.00
I Aporte Extra Ordinario	0.00	0.00
II Aporte Extra Ordinario	0.00	0.00
III Aporte Extra Ordinario	0.00	0.00
Total de Aportes Periodo	24,407,557.26	28,929,422.00
Total de Aportes Municipalidad	53,336,979.26	

DETALLE DE LOS APORTES

Fecha	Comprobante	Monto Aporte	Caproba	Utama
27/04/2012	73909169	8,185,956.27	2,046,489.06	6,139,467.21
07/06/2012	73902946	3,582,304.22	0.00	3,582,304.22
28/06/2012	73907132	1,791,152.11	0.00	1,791,152.11
31/07/2012	73903603	1,791,152.11	0.00	1,791,152.11
24/08/2012	73903501	7,416,152.00	3,708,076.00	3,708,076.00
28/11/2012	73903192	5,373,456.00	5,373,456.00	0.00
29/11/2012	73903638	21,443,154.00	13,279,536.20	8,163,617.80
11/12/2012	73903373	4,603,652.05	849,999.50	3,753,652.55
TOTALES		54,186,978.76	25,257,556.76	28,929,422.00

RESUMEN DE APORTES

Caproba	
Total Aporte Presupuestario	24,407,557.26
Ingreso de Aporte	25,257,556.76
Saldo por Ingresar del Aporte	-849,999.50

Utama	
Total Aporte Presupuestario	28,929,422.00
Ingreso de Aporte	28,929,422.00
Saldo por Ingresar del Aporte	0.00

Saldo Total por Ingresar del Aporte	-849,999.50
--	--------------------



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 34-2020
S. O. N° 22-2020
Fecha: 29-05-2020
Pág. N° 13.



Sistema Integrado de Controles REPORTE DE APORTES MUNICIPALES 2013

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO

DETALLE PRESUPUESTARIO

	CAPROBA	UTAMA
Aporte Ordinario	20,136,234.75	32,117,464.20
I Aporte Extra Ordinario	0.00	0.00
II Aporte Extra Ordinario	6,712,078.25	10,707,821.40
III Aporte Extra Ordinario	0.00	0.00
Total de Aportes Periodo	26,848,313.00	42,825,285.60
Total de Aportes Municipalidad	69,673,598.60	

DETALLE DE LOS APORTES

Fecha	Comprobante	Monto Aporte	Caproba	Utama
07/03/2013	73903503	7,710,514.04	5,034,058.00	2,676,456.04
04/04/2013	73903215	5,352,910.70	0.00	5,352,910.70
02/05/2013	73903874	2,676,455.35	0.00	2,676,455.35
31/05/2013	73906088	12,744,572.35	10,068,117.35	2,676,455.00
27/06/2013	73904023	9,495,650.24	5,034,058.24	4,461,592.00
26/07/2013	73906659	2,676,455.35	0.00	2,676,455.35
12/08/2013	6175716	2,676,455.35	0.00	2,676,455.35
13/09/2013	73904965	2,676,455.35	0.00	2,676,455.35
17/10/2013	73905297	5,034,059.69	5,034,059.69	0.00
31/10/2013	73905398	2,676,455.35	0.00	2,676,455.35
27/11/2013	73903626	2,676,455.35	0.00	2,676,455.35
18/12/2013	73904861	3,568,773.75	1,678,019.72	1,890,754.03
03/12/2013	73903376	2,676,455.35	0.00	2,676,455.35
18/12/2013	73904862	7,031,929.96	0.00	7,031,929.96
TOTALES		69,673,598.18	26,848,313.00	42,825,285.18

RESUMEN DE APORTES

Caproba	
Total Aporte Presupuestario	26,848,313.00
Ingreso de Aporte	26,848,313.00
Saldo por Ingresar del Aporte	0.00

Utama	
Total Aporte Presupuestario	42,825,285.60
Ingreso de Aporte	42,825,285.18
Saldo por Ingresar del Aporte	0.42

Saldo Total por Ingresar del Aporte	0.42
-------------------------------------	------



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 34-2020
S. O. N° 22-2020
Fecha: 29-05-2020
Pág. N° 14.



Sistema Integrado de Controles
REPORTE DE APORTES MUNICIPALES
2014

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO

DETALLE PRESUPUESTARIO

	CAPROBA	UTAMA
Aporte Ordinario	19,196,543.80	25,679,999.21
I Aporte Extra Ordinario	0.00	80,000.00
II Aporte Extra Ordinario	0.00	3,000,000.00
III Aporte Extra Ordinario	0.00	0.00
Total de Aportes Periodo	19,196,543.80	28,759,999.21
Total de Aportes Municipalidad	47,956,543.01	

DETALLE DE LOS APORTES

Fecha	Comprobante	Monto Aporte	Caproba	Utama
26/02/2014	73903556	7,774,049.09	4,799,135.95	2,974,913.14
13/03/2014	73906135	2,974,913.14	0.00	2,974,913.14
24/04/2014	73906361	2,974,913.14	0.00	2,974,913.14
28/05/2014	73903692	5,949,826.28	0.00	5,949,826.28
11/06/2014	73903791	9,598,271.90	9,598,271.90	0.00
02/09/2014	73903388	5,949,826.28	0.00	5,949,826.28
06/10/2014	73904127	10,748,962.23	4,799,135.95	5,949,826.28
16/12/2014	73904653	1,905,780.94	0.00	1,905,780.94
01/03/2024	6	80,000.00	0.00	80,000.00
TOTALES		47,956,543.00	19,196,543.80	28,759,999.20

RESUMEN DE APORTES

Caproba

Total Aporte Presupuestario	19,196,543.80
Ingreso de Aporte	19,196,543.80
Saldo por Ingresar del Aporte	0.00

Utama

Total Aporte Presupuestario	28,759,999.21
Ingreso de Aporte	28,759,999.20
Saldo por Ingresar del Aporte	0.01

Saldo Total por Ingresar del Aporte0.01



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 34-2020
S. O. N° 22-2020
Fecha: 29-05-2020
Pág. N° 15.



Sistema Integrado de Controles Distribución Presupuestaria de Municipalidades por Partida 2015

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO

Aporte correspondiente a UTAMA

Total Presupuesto Ordinario 44,182,190.41 Total Presupuesto Extra Ordinario 11,967,774.82 Total de Aporte del Periodo 56,149,965.23

Detalle de los Movimientos

1-Aporte Detalle	Abogado Plaza	Servicios Médicos	Servicios Jurídicos	Servicios de Ingeniería	Ciencias Económicas	Servicios en Informática	Servicios Generales	Gestion y Apoyo	Costo Administrat.
PRESUPUESTO ORDINARIO	10,762,149.08	0.00	6,203,478.60	0.00	16,600,000.00	6,600,000.00	0.00	0.00	4,016,562.73
SUPERAVIT 2014	0.00	0.00	243,503.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	0.00	0.00	0.00	0.00	3,951,843.90	6,600,000.00	0.00	0.00	0.00
II PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,172,427.10
	10,762,149.08	0.00	6,446,982.42	0.00	20,551,843.90	13,200,000.00	0.00	0.00	5,188,989.83
2-Modificación Detalle	Abogado Plaza	Servicios Médicos	Servicios Jurídicos	Servicios de Ingeniería	Ciencias Económicas	Servicios en Informática	Servicios Generales	Gestion y Apoyo	Costo Administrat.
MODIFICACION INTERNA I	0.00	0.00	2,500,000.00	0.00	-2,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MODIFICACION INTERNA O	0.00	0.00	5,000,000.00	0.00	-5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II MODIFICACION 2015	0.00	0.00	2,100,000.00	0.00	0.00	-2,100,000.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	9,600,000.00	0.00	-7,500,000.00	-2,100,000.00	0.00	0.00	0.00
3-Contrato Detalle	Abogado Plaza	Servicios Médicos	Servicios Jurídicos	Servicios de Ingeniería	Ciencias Económicas	Servicios en Informática	Servicios Generales	Gestion y Apoyo	Costo Administrat.
CARLOS SOTO ESTRADA	0.00	0.00	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CARLOS SOTO	0.00	0.00	6,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
LUCILA MAYORGA	0.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VERONICA TAYLOR	0.00	0.00	0.00	0.00	6,600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERGIO ARAYA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,600,000.00	0.00	0.00	0.00
COSTO ADMINISTRATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,016,562.73
PLAZA DANNY ARGUELLO	10,762,149.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VERONICA TAYLOR WA C	0.00	0.00	0.00	0.00	1,100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
LUCILA MAYORGA BALMA	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO ADMINISTRATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,172,427.10
SERGIO ARAYA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,300,000.00	0.00	0.00	0.00
VERONICA TAYLOR ADEN	0.00	0.00	0.00	0.00	3,300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	10,762,149.08	0.00	14,500,000.00	0.00	11,000,000.00	9,900,000.00	0.00	0.00	5,188,989.83
Aportes + Modificaciones	10,762,149.08	0.00	16,046,982.42	0.00	13,051,843.90	11,100,000.00	0.00	0.00	5,188,989.83
Total Contrataciones	10,762,149.08	0.00	14,500,000.00	0.00	11,000,000.00	9,900,000.00	0.00	0.00	5,188,989.83
Saldos por partidas	0.00	0.00	1,546,982.42	0.00	2,051,843.90	1,200,000.00	0.00	0.00	0.00

Resumen General

Aporte correspondiente a UTAMA

Total Presupuesto Ordinario	44,182,190.41
Total Presupuesto Extra Ordinario	11,967,774.82
Total de Aporte del Periodo	56,149,965.23

Resumen Distribución

Total de Aporte del Periodo	56,149,965.23
Costo Operativo Institución	5,188,989.83
Total Aporte para Contrataciones	50,960,975.40
Monto de Contrataciones	46,162,149.08
Saldo para Contrataciones	4,798,826.32



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 34-2020
S. O. N° 22-2020
Fecha: 29-05-2020
Pág. N° 16.

LIQUIDACION DE RECURSOS Municipio Guacimo 2015

Servicios Juridicos		Monto total de la partida		10,762,149.08	
Codigo	Detalle	Contratación	Adjudicado	Cancelado	Compromiso
PLAZA	Dani Arguello		10,762,149.08	10,762,149.08	-
Totales			10,762,149.08	10,762,149.08	-
Saldo de Partida			-		

Servicios Juridicos		Monto total de la partida		16,046,982.42	
Codigo	Detalle	Contratación	Adjudicado	Cancelado	Compromiso
01.04.02	Lucila Mayorga		6,000,000.00	6,000,000.00	-
01.04.02	Carlos Soto Estrada		8,500,000.00	8,500,000.00	-
Totales			14,500,000.00	14,500,000.00	-
Saldo de Partida			1,546,982.42		

Servicios de Ciencias Econ.		Monto total de la partida		13,051,843.90	
Codigo	Detalle	Contratación	Adjudicado	Cancelado	Compromiso
01.04.04	Veronica Taylor		11,000,000.00	11,000,000.00	-
Totales			11,000,000.00	11,000,000.00	-
Saldo de Partida			2,051,843.90		

Serv. Desarrollo Información		Monto total de la partida		11,100,000.00	
Codigo	Detalle	Contratación	Adjudicado	Cancelado	Compromiso
01.04.05	Sergio Araya		9,900,000.00	9,900,000.00	-
Totales			9,900,000.00	9,900,000.00	-
Saldo de Partida			1,200,000.00		

Costo Operativo		Monto total de la partida		5,188,989.83	
-----------------	--	---------------------------	--	--------------	--

Resumen presupuestario	
Detalle	Monto
Total Presupuestado Servicios	56,149,965.23
Total Ejecutado servicios	51,351,138.91
Compromisos	-
Total Servicios	51,351,138.91
Total Depositos UTAMA	53,022,216.07
Superavit 2015	1,671,077.16



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 34-2020
S. O. N° 22-2020
Fecha: 29-05-2020
Pág. N° 17.



Sistema Integrado de Controles

REPORTE DE APORTES MUNICIPALES 2015

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO

DETALLE PRESUPUESTARIO

	CAPROBA	UTAMA
Aporte Ordinario	31,009,801.00	44,182,190.41
I Aporte Extra Ordinario	5,300,500.00	11,967,774.82
II Aporte Extra Ordinario	0.00	0.00
III Aporte Extra Ordinario	0.00	0.00
Total de Aportes Periodo	36,310,301.00	56,149,965.23

Total de Aportes Municipalidad	92,460,266.23
--------------------------------	---------------

DETALLE DE LOS APORTES

Fecha	Comprobante	Monto Aporte	Caproba	Utama
25/03/2015	73905241	15,247,128.21	7,752,450.25	7,494,677.96
28/05/2015	73906304	5,031,559.32	0.00	5,031,559.32
29/06/2015	73904664	20,536,459.82	15,504,900.50	5,031,559.32
29/04/2015	73905961	5,031,559.32	0.00	5,031,559.32
07/08/2015	4	243,503.82	0.00	243,503.82
11/09/2015	13367848	5,031,559.32	0.00	5,031,559.32
05/10/2015	73906205	12,784,009.98	7,752,450.25	5,031,559.73
07/12/2015	73904581	10,063,118.64	0.00	10,063,118.64
14/12/2015	73904545	10,332,059.32	5,300,500.00	5,031,559.32
18/12/2015	73907128	5,031,559.32	0.00	5,031,559.32
TOTALES		89,332,517.07	36,310,301.00	53,022,216.07

RESUMEN DE APORTES

Caproba	
Total Aporte Presupuestario	36,310,301.00
Ingreso de Aporte	36,310,301.00
Saldo por Ingresar del Aporte	0.00

Utama	
Total Aporte Presupuestario	56,149,965.23
Ingreso de Aporte	53,022,216.07
Saldo por Ingresar del Aporte	3,127,749.16

Saldo Total por Ingresar del Aporte	3,127,749.16
-------------------------------------	--------------



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 34-2020
S. O. N° 22-2020
Fecha: 29-05-2020
Pág. N° 18.



Sistema Integrado de Controles

REPORTE DE APORTES MUNICIPALES

2016

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO

DETALLE PRESUPUESTARIO

	CAPROBA	UTAMA
Aporte Ordinario	44,472,640.00	35,712,165.40
I Aporte Extra Ordinario	0.00	1,671,077.16
II Aporte Extra Ordinario	0.00	21,190,442.38
III Aporte Extra Ordinario	0.00	0.00
Total de Aportes Periodo	44,472,640.00	58,573,684.94
Total de Aportes Municipalidad	103,046,324.94	

DETALLE DE LOS APORTES

Fecha	Comprobante	Monto Aporte	Caproba	Utama
25/02/2016	1	1,671,077.16	0.00	1,671,077.16
04/05/2016	73905245	11,904,054.94	0.00	11,904,054.94
21/06/2016	6247693	11,904,054.94	0.00	11,904,054.94
21/06/2016	73903755	11,118,160.00	11,118,160.00	0.00
11/07/2016	73903813	5,952,027.47	0.00	5,952,027.47
04/08/2016	73906602	17,070,187.45	11,118,160.00	5,952,027.45
28/10/2016	73907635	18,181,640.71	11,118,160.00	7,063,480.71
23/11/2016	73905338	12,622,561.01	6,670,533.56	5,952,027.45
TOTALES		90,423,763.68	40,025,013.56	50,398,750.12

RESUMEN DE APORTES

Caproba	
Total Aporte Presupuestario	44,472,640.00
Ingreso de Aporte	40,025,013.56
Saldo por Ingresar del Aporte	4,447,626.44

Utama	
Total Aporte Presupuestario	58,573,684.94
Ingreso de Aporte	50,398,750.12
Saldo por Ingresar del Aporte	8,174,934.82

Saldo Total por Ingresar del Aporte	12,622,561.26
-------------------------------------	---------------

Municipalidad de Guácimo



Acta N° 34-2020
S. O. N° 22-2020
Fecha: 29-05-2020
Pág. N° 19.



Federación CAPROBA
Liquidación de Recursos UTAMA
Municipalidad de Guácimo
Periodo 2016

Aporte Correspondiente a UTAMA	
Presupuesto Ordinario	35,712,165.40
I Presupuesto Extraordinario	1,671,077.16
II Presupuesto Extraordinario	21,190,442.38
III Presupuesto Extraordinario	
Total Presupuesto	58,573,684.94

Detalle de Movimiento							
Detalle por Partida	Abogado en Plaza	Servicios Jurídicos	Servicios Ingeniería	Servicios en Ciencias Económicas	Servicios de Informática	Servicios Generales	Servicios Gestión y apoyo
Presupuesto	17,542,537.23	3,149,126.31	-	21,031,533.84	12,061,533.84	-	-
Total	17,542,537.23	3,149,126.31	-	21,031,533.84	12,061,533.84	-	4,788,953.72

Detalle por partida			
Abogado en Plaza	Servicios Jurídicos	Monto	17,542,537.23
Contrato	Adjudicado	Cancelado	Compromiso
Dani Arguello Morales	17,542,537.23	17,542,537.23	-
Total	17,542,537.23	17,542,537.23	-
Saldo de partida			

02.01.01.04.02			
Servicios Jurídicos	Monto	3,149,126.31	
Contrato	Adjudicado	Cancelado	Compromiso
No se utilizó	-	-	-
Total	-	-	-
Saldo de Partida	3,149,126.31		

02.01.01.04.04			
Servicios Ciencias Económicas	Monto	21,031,533.84	
Contrato	Adjudicado	Cancelado	Compromiso
Veronica Taylor Wa Chong	3,480,000.00	3,480,000.00	-
Adenda Veronica Taylor	1,740,000.00	1,740,000.00	-
Opciones Técnicas p/ Desarrollo	3,000,000.00	3,000,000.00	-
Adenda Opciones Técnicas	1,500,000.00	1,500,000.00	-
Marco Tulo Mora Rivera	5,000,000.00	4,000,000.00	1,000,000.00
Adenda Marco Tulo Mora Rivera	1,000,000.00		1,000,000.00
Total Contratos	15,720,000.00	13,720,000.00	2,000,000.00
Saldo de partida	5,311,533.84		

02.01.01.04.05			
Servicios de Informática	Monto	12,061,533.84	
Contrato	Adjudicado	Cancelado	Compromiso
Sergio Araya Aguilar	3,600,000.00	3,600,000.00	-
Sergio Araya Aguilar	8,400,000.00	6,600,000.00	1,800,000.00
Total Contrato	12,000,000.00	10,200,000.00	1,800,000.00
Saldo de Partida	61,533.84		

Detalle General							
	Abogado en Plaza	Servicios Jurídicos	Servicios Ingeniería	Servicios en Ciencias Económicas	Servicios de Informática	Servicios Generales	Servicios Gestión y apoyo
Presupuesto por partida	17,542,537.23	3,149,126.31	-	21,031,533.84	12,061,533.84	-	-
(-) Contrataciones	17,542,537.23	-	-	15,720,000.00	12,000,000.00	-	-
Saldo por partida		3,149,126.31	-	5,311,533.84	61,533.84	-	4,788,953.72

Resumen presupuestario	
Detalle	Monto
Total Presupuestado Servicios	58,573,684.94
Total Ejecutado servicios	46,251,490.95
Compromisos	3,800,000.00
Total Servicios	50,051,490.95
Recursos vigencia de años anteriores	1,671,077.16
Total Depósitos UTAMA	50,398,750.12
Total Ingresos	52,069,827.28
Superavit 2016	2,018,336.33

Lidia Viviana Badilla López
Contadora



Alejandra Lopez Leg.
Fajardo Reynaud
R. T. ST.



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 34-2020
S. O. N° 22-2020
Fecha: 29-05-2020
Pág. N° 20.



Sistema Integrado de Controles Distribución Presupuestaria de Municipalidades por Partida 2016

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO

Aporte correspondiente a UTAMA
Total Presupuesto Ordinario 35,712,165.40 Total Presupuesto Extra Ordinario 22,861,519.54 Total de Aporte del Periodo 58,573,684.94

Detalle de los Movimientos

1-Aporte	Abogado	Servicios	Servicios	Servicios de	Ciencias	Servicios en	Servicios	Gestion y	Costo
Detalle	Plaza	Médicos	Jurídicos	Ingeniería	Económicas	Informática	Generales	Apoyo	Administrat.
PRESUPUESTO ORDINARI	17,542,537.23	0.00	0.00	0.00	7,461,533.84	7,461,533.84	0.00	0.00	3,246,560.49
PRESUPUESTO EXTRAORD	0.00	0.00	1,671,077.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II PRESUPUESTO EXTRAORD	0.00	0.00	3,128,049.15	0.00	8,120,000.00	8,400,000.00	0.00	0.00	1,542,393.23
	17,542,537.23	0.00	4,799,126.31	0.00	15,581,533.84	15,861,533.84	0.00	0.00	4,788,953.72
2-Modificacion	Abogado	Servicios	Servicios	Servicios de	Ciencias	Servicios en	Servicios	Gestion y	Costo
Detalle	Plaza	Médicos	Jurídicos	Ingeniería	Económicas	Informática	Generales	Apoyo	Administrat.
III MODIFICACION	0.00	0.00	-1,650,000.00	0.00	1,650,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MODIFICACION INTERNA 0	0.00	0.00	0.00	0.00	3,800,000.00	-3,800,000.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	-1,650,000.00	0.00	5,450,000.00	-3,800,000.00	0.00	0.00	0.00
3-Contrato	Abogado	Servicios	Servicios	Servicios de	Ciencias	Servicios en	Servicios	Gestion y	Costo
Detalle	Plaza	Médicos	Jurídicos	Ingeniería	Económicas	Informática	Generales	Apoyo	Administrat.
VERONICA TAYLOR WA C	0.00	0.00	0.00	0.00	3,480,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERGIO ARAYA AGUILAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,600,000.00	0.00	0.00	0.00
DANI ARGULLO MORALES	17,542,537.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO OPERATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,246,560.49
ADENDA VERONICA TAYL	0.00	0.00	0.00	0.00	1,740,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OPCIONES TECNICAS PAR	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MARCO TULIO MORA RIV	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERGIO ARAYA AGUILAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,400,000.00	0.00	0.00	0.00
ADENDA OPCIONES TECN	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO OPERATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,542,393.23
ADENDA MARCO TULIO M	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	17,542,537.23	0.00	0.00	0.00	15,720,000.00	12,000,000.00	0.00	0.00	4,788,953.72
Aportes + Modificaciones	17,542,537.23	0.00	3,149,126.31	0.00	21,031,533.84	12,061,533.84	0.00	0.00	4,788,953.72
Total Contrataciones	17,542,537.23	0.00	0.00	0.00	15,720,000.00	12,000,000.00	0.00	0.00	4,788,953.72
Saldos por partidas	0.00	0.00	3,149,126.31	0.00	5,311,533.84	61,533.84	0.00	0.00	0.00

Resumen General

Aporte correspondiente a UTAMA

Total Presupuesto Ordinario	35,712,165.40
Total Presupuesto Extra Ordinario	22,861,519.54
Total de Aporte del Periodo	58,573,684.94

Resumen Distribución

Total de Aporte del Periodo	58,573,684.94
Costo Operativo Institución	4,788,953.72
Total Aporte para Contrataciones	53,784,731.22
Monto de Contrataciones	45,262,537.23
Saldo para Contrataciones	8,522,193.99

Municipalidad de Guácimo



Acta N° 34-2020
S. O. N° 22-2020
Fecha: 29-05-2020
Pág. N° 21.



Sistema Integrado de Controles
Distribución Presupuestaria de Municipalidades por Partida
2017

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO

Aporte correspondiente a UTAMA
Total Presupuesto Ordinario 34,810,354.48 Total Presupuesto Extra Ordinario 28,404,516.98 Total de Aporte del Periodo 63,214,871.46

Detalle de los Movimientos

1-Aporte Detalle	Abogado Plaza	Servicios Médicos	Servicios Jurídicos	Servicios de Ingeniería	Ciencias Económicas	Servicios en Informática	Servicios Generales	Gestión y Apoyo	Costo Administrat.
II PRESUPUESTO EXTRAOR	0.00	0.00	0.00	0.00	8,563,189.49	9,831,180.65	0.00	0.00	1,839,437.01
SUPERAVIT LIBRE II EXTR	0.00	0.00	0.00	0.00	6,152,378.50	0.00	0.00	0.00	0.00
PRESUPUESTO INICIAL	17,995,293.78	0.00	0.00	0.00	6,825,241.51	6,825,241.51	0.00	0.00	3,164,577.68
SUPERAVIT 2016	0.00	0.00	0.00	0.00	2,018,336.33	0.00	0.00	0.00	0.00
	17,995,293.78	0.00	0.00	0.00	23,559,140.83	16,656,422.16	0.00	0.00	5,004,014.69

2-Modificación Detalle	Abogado Plaza	Servicios Médicos	Servicios Jurídicos	Servicios de Ingeniería	Ciencias Económicas	Servicios en Informática	Servicios Generales	Gestión y Apoyo	Costo Administrat.
MODIFICACION INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00	6,250,000.00	-4,548,635.01	0.00	0.00	-1,701,364.99
MODIFICACION INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00	-3,000,000.00	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00
MODIFICACION INTERNA 0	0.00	0.00	0.00	0.00	-1,593,577.84	1,593,577.84	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	1,656,422.16	44,942.83	0.00	0.00	-1,701,364.99

3-Contrato Detalle	Abogado Plaza	Servicios Médicos	Servicios Jurídicos	Servicios de Ingeniería	Ciencias Económicas	Servicios en Informática	Servicios Generales	Gestión y Apoyo	Costo Administrat.
COSTO PERATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,302,649.70
JOSE ANDRES JIMENEZ SA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,800,000.00	0.00	0.00	0.00
MARCO TULIO MORA RIV	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OPCIONES TECNICAS DES	0.00	0.00	0.00	0.00	2,250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DANNY ARGUELLO	17,995,293.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERGIO ARAYA ADENDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	900,000.00	0.00	0.00	0.00
ADENDA MARCO TULIO M	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADENDA OPCIONES TECN	0.00	0.00	0.00	0.00	1,125,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OPCIONES TECNICAS PAR	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MARCO TULIO MORA	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
JOSE ANDRES JIMENEZ	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,250,000.00	0.00	0.00	0.00
VERONICA TAYLOR WA C	0.00	0.00	0.00	0.00	4,800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADENDA JOSE ANDRES JI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,650,000.00	0.00	0.00	0.00
	17,995,293.78	0.00	0.00	0.00	25,175,000.00	16,600,000.00	0.00	0.00	3,302,649.70
Aportes + Modificaciones	17,995,293.78	0.00	0.00	0.00	25,215,562.99	16,701,364.99	0.00	0.00	3,302,649.70
Total Contrataciones	17,995,293.78	0.00	0.00	0.00	25,175,000.00	16,600,000.00	0.00	0.00	3,302,649.70
Saldos por partidas	0.00	0.00	0.00	0.00	40,562.99	101,364.99	0.00	0.00	0.00

Resumen General

Aporte correspondiente a UTAMA	
Total Presupuesto Ordinario	34,810,354.48
Total Presupuesto Extra Ordinario	28,404,516.98
Total de Aporte del Periodo	63,214,871.46

Resumen Distribución	
Total de Aporte del Periodo	63,214,871.46
Costo Operativo Institución	3,302,649.70
Total Aporte para Contrataciones	59,912,221.76
Monto de Contrataciones	59,770,293.78
Saldo para Contrataciones	141,927.98



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 34-2020
S. O. N° 22-2020
Fecha: 29-05-2020
Pág. N° 22.



Federación CAPROBA

Liquidación de Recursos UTAMA
Municipalidad de Guácimo
Período 2017

Aporte Correspondiente a UTAMA

Presupuesto Ordinario	34,810,354.48
I Presupuesto Extraordinario	2,018,336.33
II Presupuesto Extraordinario	20,233,807.15
III Presupuesto Extraordinario	
II SUPERAVIT (CUGTA)	6,152,373.50
Total Presupuesto	63,214,871.46

Detalle de Movimiento

Detalle por Partida	Abogado en Plaza	Servicios Jurídicos	Servicios Ingeniería	Servicios en Ciencias Económicas	Servicios de Informática	Servicios Generales	Servicios Gestión y apoyo	Costo Operativo
Presupuesto	17,995,293.78			25,215,562.99	16,701,364.99			3,302,649.70
Total	17,995,293.78			25,215,562.99	16,701,364.99			3,302,649.70

Detalle por partida

Abogado en Plaza	Servicios Jurídicos	Monto	17,995,293.78
Contrato	Adjudicado	Cancelado	Compromiso
Danni Arguello Morales	17,995,293.78	17,995,293.78	
Total	17,995,293.78	17,995,293.78	
Saldo de partida			

02.01.01.04.04	Servicios Ciencias Económicas	Monto	25,215,562.99
Contrato	Adjudicado	Cancelado	Compromiso
Veronica Taylor Wa Chong	4,800,000.00	4,200,000.00	600,000.00
Opciones Técnicas p/ Desarrollo	2,250,000.00	2,250,000.00	
Adenda Opciones Técnicas	1,125,000.00	1,125,000.00	
Marco Tulio Mora Rivera	5,000,000.00	5,000,000.00	
Adenda Marco Tulio Mora Rivera	2,500,000.00	2,500,000.00	
Opciones Técnicas p/ Desarrollo	4,500,000.00	4,500,000.00	
Marco Tulio Mora Rivera	5,000,000.00	5,000,000.00	

Total Contratos	25,175,000.00	24,575,000.00	600,000.00
Saldo de partida	40,562.99		

02.01.01.04.05	Servicios de Informática	Monto	16,701,364.99
Contrato	Adjudicado	Cancelado	Compromiso
Sergio Araya Aguilar (Adenda)	900,000.00	900,000.00	
José Andrés Jiménez	5,800,000.00	5,800,000.00	
José Andrés Jiménez	8,250,000.00	8,250,000.00	
José Andrés Jiménez (Adenda)	1,650,000.00	1,650,000.00	

Total Contrato	16,600,000.00	16,600,000.00	
Saldo de Partida	101,364.99		

Detalle General

	Abogado en Plaza	Servicios Jurídicos	Servicios Ingeniería	Servicios en Ciencias Económicas	Servicios de Informática	Servicios Generales	Servicios Gestión y apoyo	Costo Operativo
Presupuesto por partida	17,995,293.78			25,215,562.99	16,701,364.99			3,302,649.70
(-) Contrataciones	17,995,293.78			25,175,000.00	16,600,000.00			3,302,649.70
Saldo por partida				40,562.99	101,364.99			

Resumen presupuestario	
Detalle	Monto
Total Presupuestado Servicios	63,214,871.46
Total Ejecutado servicios	62,472,943.48
Compromisos	600,000.00
Total Servicios	63,072,943.48
Recursos vigencia de años anteriores	8,170,709.83
Total Depósitos UTAMA	55,044,161.60
Total Ingresos	63,214,871.43
Superavit 2017	141,927.95

Wladimir Badilla López





Municipalidad de Guácimo



Acta N° 34-2020
S. O. N° 22-2020
Fecha: 29-05-2020
Pág. N° 23.



Sistema Integrado de Controles

REPORTE DE APORTES MUNICIPALES 2017

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO

DETALLE PRESUPUESTARIO

	CAPROBA	UTAMA
Aporte Ordinario	44,472,640.00	34,810,354.48
I Aporte Extra Ordinario	1,070,830.72	2,018,336.33
II Aporte Extra Ordinario	0.00	26,386,180.65
III Aporte Extra Ordinario	0.00	0.00
Total de Aportes Periodo	45,543,470.72	63,214,871.46
Total de Aportes Municipalidad	108,758,342.18	

DETALLE DE LOS APORTES

Fecha	Comprobante	Monto Aporte	Caproba	Utama
27/02/2017	73906153	15,687,985.61	11,385,867.68	4,302,117.93
08/03/2017	2	2,018,336.33	0.00	2,018,336.33
16/05/2017	73904629	8,604,235.86	0.00	8,604,235.86
21/07/2017	1	6,152,373.50	0.00	6,152,373.50
17/06/2017	73906980	18,599,287.64	18,599,287.64	0.00
21/09/2017	73907977	15,687,985.61	11,385,667.68	4,302,317.93
08/11/2017	73905515	9,995,051.77	4,172,647.72	5,822,404.05
20/11/2017	73906491	10,116,903.56	0.00	10,116,903.56
18/12/2017	73909594	1,662,375.15	0.00	1,662,375.15
19/12/2017	270890391	20,233,807.12	0.00	20,233,807.12
TOTALES		108,758,342.15	45,543,470.72	63,214,871.43

RESUMEN DE APORTES

Caproba	
Total Aporte Presupuestario	45,543,470.72
Ingreso de Aporte	45,543,470.72
Saldo por Ingresar del Aporte	0.00

Utama	
Total Aporte Presupuestario	63,214,871.46
Ingreso de Aporte	63,214,871.43
Saldo por Ingresar del Aporte	0.03

Saldo Total por Ingresar del Aporte	0.03
-------------------------------------	------



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 34-2020
S. O. N° 22-2020
Fecha: 29-05-2020
Pág. N° 24.



Sistema Integrado de Controles Distribución Presupuestaria de Municipalidades por Partida 2018

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO

Aporte correspondiente a UTAMA			
Total Presupuesto Ordinario	53,614,489.24	Total Presupuesto Extra Ordinario	23,237,705.31
		Total de Aporte del Periodo	76,852,194.55

Detalle de los Movimientos

1-Aporte	Abogado	Servicios	Servicios	Servicios de	Ciencias	Servicios en	Servicios	Gestion y	Costo
Detalle	Plaza	Médicos	Jurídicos	Ingeniería	Económicas	Informática	Generales	Apoyo	Administrat.
presupuesto ordinario 2018	13,745,742.24	0.00	0.00	0.00	24,000,000.00	10,721,975.25	0.00	0.00	5,146,771.75
II PRESUPUESTO EXTRAOR	0.00	0.00	0.00	0.00	16,996,161.24	4,000,000.00	0.00	0.00	2,099,616.13
I PRESUPUESTO EXTRAORI	0.00	0.00	0.00	0.00	141,927.95	0.00	0.00	0.00	0.00
DIFERENCIA PRESTACIONE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,113,006.42	0.00
	13,745,742.24	0.00	0.00	0.00	41,138,089.19	14,721,975.25	0.00	3,113,006.42	7,246,387.88

2-Modificacion	Abogado	Servicios	Servicios	Servicios de	Ciencias	Servicios en	Servicios	Gestion y	Costo
Detalle	Plaza	Médicos	Jurídicos	Ingeniería	Económicas	Informática	Generales	Apoyo	Administrat.
I MODIFICACION INTERN	-8,222,312.85	0.00	0.00	0.00	206,281.67	-96,975.25	0.00	0.00	0.00
III MODIFICACION INTERN	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	-8,222,312.85	0.00	0.00	0.00	5,206,281.67	-96,975.25	0.00	0.00	0.00

3-Contrato	Abogado	Servicios	Servicios	Servicios de	Ciencias	Servicios en	Servicios	Gestion y	Costo
Detalle	Plaza	Médicos	Jurídicos	Ingeniería	Económicas	Informática	Generales	Apoyo	Administrat.
JOSE ANDRES JIMENEZ O	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,125,000.00	0.00	0.00	0.00
VERONICA TAYLOR O C 1	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MARCO TULIO MORA O C 1	0.00	0.00	0.00	0.00	3,125,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OPCIONES TECNICAS O C 1	0.00	0.00	0.00	0.00	1,875,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IRIABEL GRANT ARANA O	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MARCO TULIO MORA RIV	0.00	0.00	0.00	0.00	3,760,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VERONICA TAYLOR WACH	0.00	0.00	0.00	0.00	3,600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OPCIONES TECNICAS PAR	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
JOSE ANDRES JIMENEZ SA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00
VERONICA TAYLOR WACH	0.00	0.00	0.00	0.00	1,620,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MARCO TULIO MORA RIV	0.00	0.00	0.00	0.00	1,687,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OPCIONES TECNICAS PAR	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IRIABEL GRANT ARANA O	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
JOSE ANDRES JIMENEZ SA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00
MARCO TULIO MORA RIV	0.00	0.00	0.00	0.00	5,625,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OPCIONES TECNICAS PAR	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VERONICA TAYLOR WACH	0.00	0.00	0.00	0.00	6,250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DANI ARGUELLO MORALE	5,335,488.42	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
costo administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,246,387.88
MARCO TULIO MORA ADE	0.00	0.00	0.00	0.00	625,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
JOSE ANDRES JIMENEZ SA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00
	5,335,488.42	0.00	0.00	0.00	46,167,500.00	14,625,000.00	0.00	0.00	7,246,387.88



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 34-2020
S. O. N° 22-2020
Fecha: 29-05-2020
Pág. N° 25.



Federación CAPROBA
Liquidación de Recursos UTAMA
Municipalidad de Guacimo
Período 2018

Aporte correspondiente a UTAMA

Presupuesto Ordinario	53,614,189.24	18,740,445.76	4,871,044.48	272,727.27
I Presupuesto Extraordinario	141,927.95			
II Presupuesto Extraordinario	23,095,222.22			
Modificaciones Presupuestarias	5,000,000.00			
Total Presupuesto	81,852,194.56			

Detalle de Movimiento

	Abogado en plaza	Servicios Jurídicos	Servicios Ingeniería	Servicios ciencias económicas	en Servicios Informática	de Costo Operativo
Detalle por partida						
Presupuesto	5,523,429.39			46,311,370.86	14,625,000.00	7,246,187.88
Total	5,523,429.39			46,311,370.86	14,625,000.00	7,246,187.88

Detalle por partida

02.01.01.04.02	Servicios Jurídicos	Monto	5,523,429.39
Contrato	Adjudicado	Cancelado	Compromiso
Danni Arguello Morales	5,335,488.42	5,335,488.42	
Total	5,335,488.42	5,335,488.42	
Saldo de partida	187,940.97		

02.01.01.04.04	Servicios en ciencias económicas	Monto	46,311,370.86
Contrato	Adjudicado	Cancelado	Compromiso
Veronica Taylor Wa Chong	3,000,000.00	3,000,000.00	
Marcelo Tulio Mora	3,125,000.00	3,125,000.00	
Opciones Técnicas p/ el desarrollo	1,875,000.00	1,875,000.00	
Wabiel Grant Arana	4,000,000.00	4,000,000.00	
Marcelo Tulio Mora	3,750,000.00	3,750,000.00	10,000.00
Veronica Taylor Wa Chong	3,600,000.00	3,600,000.00	
Opciones Técnicas p/ el desarrollo	4,000,000.00	4,000,000.00	
Veronica Taylor Wa Chong	1,670,000.00	1,670,000.00	
Marcelo Tulio Mora	1,687,500.00	1,687,500.00	
Opciones Técnicas p/ el desarrollo	500,000.00	500,000.00	
Wabiel Grant Arana	1,500,000.00	1,500,000.00	
Marcelo Tulio Mora	5,625,000.00	5,625,000.00	
Opciones Técnicas p/ el desarrollo	5,000,000.00	5,000,000.00	
Veronica Taylor Wa Chong	6,250,000.00	6,250,000.00	
Marcelo Tulio Mora	6,250,000.00	6,250,000.00	
Total	46,167,500.00	46,167,500.00	10,000.00
Saldo de partida	176,870.86		

02.01.01.04.05	Servicios de informática	Monto	14,625,000.00
Contrato	Adjudicado	Cancelado	Compromiso
Jose Andrés Jimenez Salguero	4,175,000.00	4,175,000.00	
Jose Andrés Jimenez Salguero	5,000,000.00	5,000,000.00	
Jose Andrés Jimenez Salguero	2,500,000.00	2,500,000.00	
Jose Andrés Jimenez Salguero	3,000,000.00	1,750,000.00	1,250,000.00
Total	14,625,000.00	13,375,000.00	1,250,000.00
Saldo de partida			

02.01.04.01.01	Prestaciones Legales	Monto	8,113,006.43
Beneficiario	Plaza	Cancelado	
Danni Arguello Morales	Abogado 3 días	8,113,006.43	(Equivalente a una tercera parte)
Total		8,113,006.43	

Detalle de Movimiento

	Abogado en plaza	Servicios Jurídicos	Servicios Ingeniería	Servicios ciencias económicas	en Servicios Informática	de Costo Operativo
Presupuesto por partida						
II Contrataciones	5,523,429.39			46,311,370.86	14,625,000.00	7,246,187.88
Saldo por partida	187,940.97					

Resumen presupuestario	Monto
Recursos de vigencia de años anteriores	141,927.95
Recursos de Modificación	5,000,000.00
Total Depósitos UTAMA	26,710,266.60
Total Ingresos (A)	81,852,194.55
Total presupuestado Servicios	81,852,194.56
Total Ejecutado Servicios	64,867,988.42
Compromisos	1,760,000.00
Prestaciones Legales	8,113,006.43
Costo Operativo	7,536,387.88
Total Servicios (B)	81,487,392.71
Supervent 2018 (A-B)	364,801.82

Elaborado por: Viviana Badilla López
Contadora
Fecha: 29/01/19

DETALLE DE SUPERAVIT

02.01.01.04.04



CHORO
Balsado
Don Luis Vazquez



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 34-2020
S. O. N° 22-2020
Fecha: 29-05-2020
Pág. N° 26.



Sistema Integrado de Controles REPORTE DE APORTES MUNICIPALES 2018

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO

DETALLE PRESUPUESTARIO

	CAPROBA	UTAMA
Aporte Ordinario	40,517,710.76	53,614,489.24
I Aporte Extra Ordinario	0.00	141,927.95
II Aporte Extra Ordinario	0.00	23,095,777.36
III Aporte Extra Ordinario	0.00	0.00
Total de Aportes Periodo	40,517,710.76	76,852,194.55
Total de Aportes Municipalidad	117,369,905.31	

DETALLE DE LOS APORTES

Fecha	Comprobante	Monto Aporte	Caproba	Utama
15/03/2018	73907414	14,597,301.79	10,129,427.69	4,467,874.10
26/04/2018	73905987	4,467,874.10	0.00	4,467,874.10
01/06/2018	I	141,927.95	0.00	141,927.95
25/06/2018	73906784	8,935,748.21	0.00	8,935,748.21
17/07/2018	73905121	24,726,729.48	20,258,855.48	4,467,874.00
14/08/2018	73907593	8,935,748.21	0.00	8,935,748.21
25/10/2018	73907116	8,935,748.21	0.00	8,935,748.21
15/11/2018	73908441	14,597,301.79	10,129,427.59	4,467,874.20
13/11/2018	6315566	23,095,777.36	0.00	23,095,777.36
21/12/2018	73910877	8,935,748.21	0.00	8,935,748.21
TOTALES		117,369,905.31	40,517,710.76	76,852,194.55

RESUMEN DE APORTES

Caproba	
Total Aporte Presupuestario	40,517,710.76
Ingreso de Aporte	40,517,710.76
Saldo por Ingresar del Aporte	0.00

Utama	
Total Aporte Presupuestario	76,852,194.55
Ingreso de Aporte	76,852,194.55
Saldo por Ingresar del Aporte	0.00

Saldo Total por Ingresar del Aporte	0.00
-------------------------------------	------



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 34-2020
S. O. N° 22-2020
Fecha: 29-05-2020
Pág. N° 27.



Sistema Integrado de Controles Distribución Presupuestaria de Municipalidades por Partida 2019

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO

Aporte correspondiente a UTAMA
Total Presupuesto Ordinario 42.082.340.40 Total Presupuesto Extra Ordinario 19.744.971.42 Total de Aporte del Periodo 61.827.311.82

Detalle de los Movimientos

1-Aporte	Abogado	Servicios	Servicios	Servicios de	Ciencias	Servicios en	Servicios	Gestion y	Costo
Detalle	Plaza	Médicos	Jurídicos	Ingeniería	Económicas	Informática	Generales	Apoyo	Administrat.
PRESUPUESTO ORDINARIO	0.00	0.00	0.00	0.00	29.750.000.00	8.506.673.09	0.00	0.00	3.825.667.31
SUPERAVIT 2018	0.00	0.00	0.00	0.00	364.511.52	0.00	0.00	0.00	0.00
II EXTRAORDINARIO	0.00	0.00	17.618.326.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.761.832.69
	0.00	0.00	17.618.326.91	0.00	30.114.811.82	8.506.673.09	0.00	0.00	5.587.500.00

2-Modificación	Abogado	Servicios	Servicios	Servicios de	Ciencias	Servicios en	Servicios	Gestion y	Costo
Detalle	Plaza	Médicos	Jurídicos	Ingeniería	Económicas	Informática	Generales	Apoyo	Administrat.
MODIFICACION INTERNA 0	0.00	0.00	-8.500.000.00	-4.351.673.09	7.000.000.00	5.881.673.00	0.00	0.00	0.00
MODIFICACION INTERNA 0	0.00	0.00	8.500.000.00	0.00	-8.500.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MODIFICACION INTERNA 0	0.00	0.00	0.00	4.351.673.09	-3.375.000.00	-1.006.673.09	0.00	0.00	0.00
MODIFICACION INTERNA 0	0.00	0.00	0.00	0.00	4.457.340.31	-631.673.00	0.00	0.00	-3.825.667.31
	0.00	0.00	0.00	0.00	-417.659.69	4.243.326.91	0.00	0.00	-3.825.667.31

3-Contrato	Abogado	Servicios	Servicios	Servicios de	Ciencias	Servicios en	Servicios	Gestion y	Costo
Detalle	Plaza	Médicos	Jurídicos	Ingeniería	Económicas	Informática	Generales	Apoyo	Administrat.
JOSE ANDRES JIMENEZ SA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.500.000.00	0.00	0.00	0.00
MARCO TULIO MORA	0.00	0.00	0.00	0.00	7.500.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OPCIONES TECNICAS PAR	0.00	0.00	0.00	0.00	6.000.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO OPERATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
JURIDICOS PENDIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MARCO TULIO MORA	0.00	0.00	0.00	0.00	1.875.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VERONICA TAYLOR WA C	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OPCIONES TECNICAS PAR	0.00	0.00	0.00	0.00	2.500.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADENDA JOSE ANDRES JI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.250.000.00	0.00	0.00	0.00
ADENDA MARCO TULIO M	0.00	0.00	0.00	0.00	1.250.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
JOSE ANDRES JIMENEZ SA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.750.000.00	0.00	0.00	0.00
MAGDA VERONICA TAYL	0.00	0.00	0.00	0.00	2.525.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MARCO TULIO MORA RIU	0.00	0.00	0.00	0.00	2.525.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OPCIONES TECNICAS PAR	0.00	0.00	0.00	0.00	2.000.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MAGDA VERONICA TAYL	0.00	0.00	0.00	0.00	706.250.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MARCO TULIO MORA	0.00	0.00	0.00	0.00	706.250.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADENDA JOSE ANDRES JI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250.000.00	0.00	0.00	0.00
ROY ALBERTO CASTRO A	0.00	0.00	8.152.526.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO OPERATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.761.832.69
	0.00	0.00	8.152.526.25	0.00	28.187.500.00	12.750.000.00	0.00	0.00	1.761.832.69

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO

Aporte correspondiente a UTAMA
Total Presupuesto Ordinario 42.082.340.40 Total Presupuesto Extra Ordinario 19.744.971.42 Total de Aporte del Periodo 61.827.311.82

Detalle de los Movimientos

Aportes + Modificaciones	0.00	0.00	17.618.326.91	0.00	29.697.152.13	12.750.000.00	0.00	0.00	1.761.832.69
Total Contrataciones	0.00	0.00	8.152.526.25	0.00	28.187.500.00	12.750.000.00	0.00	0.00	1.761.832.69
Saldos por partidas	0.00	0.00	9.465.800.66	0.00	1.509.652.13	0.00	0.00	0.00	0.00

Resumen General

Aporte correspondiente a UTAMA

Total Presupuesto Ordinario	42.082.340.40
Total Presupuesto Extra Ordinario	19.744.971.42
Total de Aporte del Periodo	61.827.311.82

Resumen Distribución

Total de Aporte del Periodo	61.827.311.82
Costo Operativo Institución	1.761.832.69
Total Aporte para Contrataciones	60.065.479.13
Monto de Contrataciones	49.090.026.25
Saldo para Contrataciones	10.975.452.88

Municipalidad de Guácimo



Acta N° 34-2020
S. O. N° 22-2020
Fecha: 29-05-2020
Pág. N° 28.



Federación CAPROBA
Liquidación de Recursos UTAMA
Municipalidad de Guacimo
Periodo 2019

Aporte correspondiente a UTAMA

Presupuesto Ordinario	42,082,340.40
I Presupuesto Extraordinario	364,811.82
II Presupuesto Extraordinario	19,380,159.60
Modificación Presupuestaria	
Total Presupuesto	61,827,311.82

Detalle de Movimiento

	Abogado en plaza	Servicios Jurídicos	Servicios Ingeniera	Servicios ciencias económicas	en Servicios Informatica	de Costo Operativo
Detalle por partida						
Presupuesto		17,618,326.91	0.09	29,697,152.13	12,750,000.00	1,761,832.69
Total		17,618,326.91	0.09	29,697,152.13	12,750,000.00	1,761,832.69

Detalle por partida

02.01.01.04.02	Servicios Jurídicos	Monto	17,618,326.91
Contrato	Adjudicado	Cancelado	Compromiso
Roy Alberto Castro Astua	8,152,526.25	8,152,526.25	
Total	8,152,526.25	8,152,526.25	
Saldo de partida	9,465,800.66		

02.01.01.04.04	Servicios en ciencias económicas	Monto	29,697,152.13
Contrato	Adjudicado	Cancelado	Compromiso
Marco Tulio Mora	7,500,000.00	7,500,000.00	
Opciones Técnicas para el desarrollo	6,000,000.00	6,000,000.00	
Marco Tulio Mora	1,875,000.00	1,875,000.00	
Opciones Técnicas para el desarrollo	2,500,000.00	2,500,000.00	
Marco Tulio Mora Adenda	1,250,000.00	1,250,000.00	
Magda Veronica Taylor	2,825,000.00	2,825,000.00	
Marco Tulio Mora	2,825,000.00	2,825,000.00	
Opciones Técnicas para el desarrollo	2,000,000.00	2,000,000.00	
Magda Veronica Taylor	706,250.00	706,250.00	
Marco Tulio Mora	706,250.00	706,250.00	
Total	28,187,500.00	28,187,500.00	
Saldo de partida	1,509,652.13		

02.01.01.04.05	Servicios de informatico	Monto	12,750,000.00
Contrato	Adjudicado	Cancelado	Compromiso
Jose Andrés Jimenez Salguero	250,000.00	250,000.00	
Jose Andrés Jimenez Salguero	7,500,000.00	7,500,000.00	
Jose Andrés Jimenez Salguero adenda	1,250,000.00	1,250,000.00	
Jose Andrés Jimenez Salguero adenda	3,750,000.00	3,750,000.00	
Total	12,750,000.00	12,750,000.00	
Saldo de partida			

Detalle de Movimiento

	Abogado en plaza	Servicios Jurídicos	Servicios Ingeniera	Servicios ciencias económicas	en Servicios Informatica	de Costo Operativo
Presupuesto por partida	17,618,326.91			29,697,152.13	12,750,000.00	1,761,832.69
(-) Contrataciones	8,152,526.25			28,187,500.00	12,750,000.00	1,761,832.69
Saldo por partida	9,465,800.66			1,509,652.13		

Resumen presupuestario	
Detalle	Monto
Recursos de Vigencia de años anteriores	364,811.82
Total Depositos UTAMA	61,462,500.00
Total ingresos (A)	61,827,311.82
Total presupuestado Servicios	61,827,311.82
Total Ejecutado Servicios	49,090,026.25
Compromisos	
Costo Operativo	1,761,832.69
Total Servicios (B)	50,851,858.94
Superavit 2018 (A-B)	10,975,452.88

Elaborado por: Viviana Badilla Lopez
Contadora
Fecha: 07/02/2019



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 34-2020
S. O. N° 22-2020
Fecha: 29-05-2020
Pág. N° 29.



Sistema Integrado de Controles REPORTE DE APORTES MUNICIPALES 2019

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO

DETALLE PRESUPUESTARIO

	CAPROBA	UTAMA
Aporte Ordinario	40,517,710.76	42,082,340.40
I Aporte Extra Ordinario	0.00	364,811.82
II Aporte Extra Ordinario	0.00	19,380,159.60
III Aporte Extra Ordinario	0.00	0.00
Total de Aportes Periodo	40,517,710.76	61,827,311.82
Total de Aportes Municipalidad	102,345,022.58	

DETALLE DE LOS APORTES

Fecha	Comprobante	Monto Aporte	Caproba	Utama
11/03/2019	73906808	8,804,302.69	8,804,302.69	0.00
24/04/2019	73905366	7,013,723.40	0.00	7,013,723.40
30/04/2019	73908107	3,506,861.70	0.00	3,506,861.70
31/05/2019	73909006	3,506,861.70	0.00	3,506,861.70
10/07/2019	73909295	3,506,861.70	0.00	3,506,861.70
01/01/2019	4	364,811.82	0.00	364,811.82
09/08/2019	73908645	21,115,467.08	17,608,605.38	3,506,861.70
06/09/2019	73908923	7,013,723.40	0.00	7,013,723.40
13/11/2019	6337853	9,690,079.50	0.00	9,690,079.50
12/11/2019	73905305	12,314,223.40	12,314,223.40	0.00
09/12/2019	73905460	18,494,382.19	1,790,579.29	16,703,802.90
18/12/2019	73947469	7,013,724.00	0.00	7,013,724.00
TOTALES		102,345,022.58	40,517,710.76	61,827,311.82

RESUMEN DE APORTES

Caproba	
Total Aporte Presupuestario	40,517,710.76
Ingreso de Aporte	40,517,710.76
Saldo por Ingresar del Aporte	0.00

Utama	
Total Aporte Presupuestario	61,827,311.82
Ingreso de Aporte	61,827,311.82
Saldo por Ingresar del Aporte	0.00

Saldo Total por Ingresar del Aporte	0.00
--	-------------



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 34-2020
S. O. N° 22-2020
Fecha: 29-05-2020
Pág. N° 30.



Sistema Integrado de Controles Distribución Presupuestaria de Municipalidades por Partida 2020

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO

Aporte correspondiente a UTAMA

Total Presupuesto Ordinario 28,725,986.50 Total Presupuesto Extra Ordinario 0.00 Total de Aporte del Periodo 28,725,986.50

Detalle de los Movimientos

1-Aporte Detalle	Abogado Plaza	Servicios Médicos	Servicios Jurídicos	Servicios de Ingeniería	Ciencias Económicas	Servicios en Informática	Servicios Generales	Gestion y Apoyo	Costo Administrat.
PRESUPUESTO ORDINARI	0.00	0.00	0.00	0.00	17,639,533.19	8,475,000.00	0.00	0.00	2,611,453.31
	0.00	0.00	0.00	0.00	17,639,533.19	8,475,000.00	0.00	0.00	2,611,453.31
2-Modificacion Detalle	Abogado Plaza	Servicios Médicos	Servicios Jurídicos	Servicios de Ingeniería	Ciencias Económicas	Servicios en Informática	Servicios Generales	Gestion y Apoyo	Costo Administrat.
MODIFICACION INTERNA 0	0.00	0.00	5,085,000.00	0.00	3,390,000.00	-8,475,000.00	0.00	0.00	0.00
modificacion interna 02	0.00	0.00	0.00	0.00	-2,920,000.00	0.00	0.00	2,920,000.00	0.00
	0.00	0.00	5,085,000.00	0.00	470,000.00	-8,475,000.00	0.00	2,920,000.00	0.00
3-Contrato Detalle	Abogado Plaza	Servicios Médicos	Servicios Jurídicos	Servicios de Ingeniería	Ciencias Económicas	Servicios en Informática	Servicios Generales	Gestion y Apoyo	Costo Administrat.
OPCIONES TECNICAS PAR	0.00	0.00	0.00	0.00	5,650,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VERONICA TAYLOR	0.00	0.00	0.00	0.00	5,650,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MARCO TULIO MORA	0.00	0.00	0.00	0.00	2,260,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OPCIONES TECNICAS PAR	0.00	0.00	0.00	0.00	2,260,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VERONICA TAYLOR	0.00	0.00	0.00	0.00	2,260,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	18,080,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportes + Modificaciones	0.00	0.00	5,085,000.00	0.00	18,109,533.19	0.00	0.00	2,920,000.00	2,611,453.31
Total Contrataciones	0.00	0.00	0.00	0.00	18,080,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldos por partidas	0.00	0.00	5,085,000.00	0.00	29,533.19	0.00	0.00	2,920,000.00	2,611,453.31

Resumen General

Aporte correspondiente a UTAMA

Total Presupuesto Ordinario	28,725,986.50
Total Presupuesto Extra Ordinario	0.00
Total de Aporte del Periodo	28,725,986.50

Resumen Distribución

Total de Aporte del Periodo	28,725,986.50
Costo Operativo Institución	2,611,453.31
Total Aporte para Contrataciones	26,114,533.19
Monto de Contrataciones	18,080,000.00
Saldo para Contrataciones	8,034,533.19

Municipalidad de Guácimo



Acta N° 34-2020
S. O. N° 22-2020
Fecha: 29-05-2020
Pág. N° 31.



Sistema Integrado de Controles
REPORTE DE APORTES MUNICIPALES
2020

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO

DETALLE PRESUPUESTARIO

	CAPROBA	UTAMA
Aporte Ordinario	42,162,354.50	28,725,986.50
I Aporte Extra Ordinario	0.00	0.00
II Aporte Extra Ordinario	0.00	0.00
III Aporte Extra Ordinario	0.00	0.00
Total de Aportes Periodo	42,162,354.50	28,725,986.50
Total de Aportes Municipalidad	70,888,341.00	

DETALLE DE LOS APORTES

Fecha	Comprobante	Monto Aporte	Caproba	Utama
25/03/2020	73974427	16,602,387.92	9,215,588.92	7,386,799.00
TOTALES		16,602,387.92	9,215,588.92	7,386,799.00

RESUMEN DE APORTES

Caproba		Utama	
Total Aporte Presupuestario	42,162,354.50	Total Aporte Presupuestario	28,725,986.50
Ingreso de Aporte	9,215,588.92	Ingreso de Aporte	7,386,799.00
Saldo por Ingresar del Aporte	32,946,765.58	Saldo por Ingresar del Aporte	21,339,187.50
Saldo Total por Ingresar del Aporte		54,285,953.08	

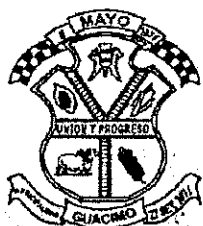
En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Me gustaría que nos respondiera por escrito las solicitudes que les presentamos a través de una moción, que se presentó viernes pasado.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: A Usted le dieron una tarjeta con información que continúe todo lo solicitado.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: ¿En la actualidad que proyectos tienen Ustedes para la Municipalidad de Guácimo?.

En uso de la palabra el Sr. Johnny Rodríguez – Director Ejecutivo de CAPROBA, dice: Nosotros no desarrollamos proyectos de infraestructura.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: ¿En la actualidad que proyectos tienen Ustedes para CAPROBA? .



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 34-2020
S. O. N° 22-2020
Fecha: 29-05-2020
Pág. N° 32.

En uso de la palabra el Sr. Johnny Rodríguez – Director Ejecutivo de CAPROBA, dice: Anteriormente mencionaba que trabajamos bajo un plan estratégico, entonces dentro de ese plan estratégico las cuatro áreas, que es nuestro marco de acción, tenemos capacitaciones a diferentes áreas municipales, de acuerdo a las necesidades, entonces algunas Municipalidades han identificado que, su debilidad es contratación administrativa, presupuestos, gestión de cobro, entonces nosotros lo que tenemos programado es que en lugar de la planificación que podríamos haber evaluado, tomamos en cuenta las prioridades de esas áreas que van presentando como necesidades las Municipalidades.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: ¿Tengo entendido que varias Municipalidades, también aportaron para el Centro de capacitación, cuál es su posición, y la posición de las demás Municipalidades sobre este proyecto que no se ha realizado?.

En uso de la palabra el Sr. Johnny Rodríguez – Director Ejecutivo de CAPROBA, dice: Es variado, por ejemplo, la Municipalidad de Talamanca, Matina, Guácimo, hasta el día de hoy, es impulsar el proyecto, en el caso del Municipio de Pococí, hasta hace un mes tenían la posición de impulsar el proyecto, entiendo porque no nos ha llegado el documento escrito, de que ellos tienen la posición como de no seguir con el proyecto, pero esto no lo puedo asegurar, hasta que, con la nueva transformación de autoridades, podamos ahí en ese Órgano Colegiado, determinar que va a pasar con el proyecto. En realidad los aportes que ha hecho cada Municipio, están en una cuenta, con un control separado por cada Municipio. En dado caso en un escenario donde todos digan no vamos con el proyecto, queremos que nos reintegren los recursos, entonces se toma el acuerdo y se hace el traslado de los recursos. En otro escenario puedan que digan en realidad falta poco para financiar ese proyecto, entonces vamos a hacer otro extraordinario y vamos a complementar y vamos a financiar con recursos que hemos acumulado ahí. Esos son dos escenarios que deben de retomarse en el momento que ya las nuevas autoridades estén instaladas dentro del Directorio de la Federación.

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: ¿Actualmente cuantas Municipalidades se han retirado de CAPROBA?

En uso de la palabra el Sr. Johnny Rodríguez – Director Ejecutivo de CAPROBA, dice: La Municipalidad de Siquirres está en proceso, de desafiliación. Las reglas del juego por así decirlo, los establece los estatutos de la Federación, por ejemplo, Talamanca faltando ocho días para que finalizara su periodo, con tal de no contribuir a la otra Administración decide retirarse, pero bueno esto no se concreta solo con un acuerdo, esto tiene que ser aprobado por la Asamblea de la Federación, tiene que estar al día en todo, entonces no es solo un acuerdo y me voy, entonces entraron las nuevas autoridades y dijeron, no señor, no queremos irnos, más bien vamos a continuar y fortalecer. En el caso de Siquirres tomaron el acuerdo y están en ese proceso, nosotros estamos requiriéndoles cumplir con las obligaciones, ponerse al día, para que cuando ya cumplan con todo, ahora si elevarlo a Asamblea de la Federación, para que adopten la decisión de desafiliarlo o no. Lo curioso es que hace unos días me llegó una nota de la Municipalidad de Siquirres, donde destinaban recursos para que le contratemos asesores, me llamó la atención, porque pareciera que las Autoridades anteriores no tomaron en cuenta que las nuevas autoridades también iban a tener necesidades de este tipo, por lo que en este caso esta incierto, y de parte de la Municipalidad de Limón, las nuevas autoridades ya me solicitaron el borrador de los estatutos para incorporarse.

En uso de la palabra el Reg. William Fajardo Fajardo, dice: ¿En caso de que las Municipalidades se desafilien que pasaría con el impuesto que reciben?.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 34-2020
S. O. N° 22-2020
Fecha: 29-05-2020
Pág. N° 33.

En uso de la palabra el Sr. Johnny Rodríguez – Director Ejecutivo de CAPROBA, dice: Le decía anteriormente que esta es una ley, es un beneficio que le corresponde a las Municipalidades, tendrán que buscar una figura, como resolverlo, con lo que es el trámite, la proyección. Este impuesto está por ley y debe de transferírsele a los Municipios, sin embargo, no está por demás, contarles que ahorita hay un convenio entre el Ministerio de Hacienda y la Federación CAPROBA, entonces en este caso esta CAPROBA como figura para resolver. Yo en esto soy muy transparente, no me gusta decir que ya porque Usted no está en CAPROBA se va a perjudicar de percibir el impuesto, porque iría en contra de la verdad, lo que sí, siempre le digo a todas las Municipalidades es que hay muchos sectores que en realidad les conviene que las Municipalidades estén por separado, por lo que debe de reformarse esa ley de destinar el impuesto, de ahí que hace poco esos dos centavos, que se destinaban a seguridad, en la actualidad se destinan a otro tipo de actividad a través de CORBANA, hay una intención de unos de los Empresarios para que los cuatro centavos más bien se trasladen a empresas para construir viviendas de sus propios trabajadores. Digamos que no podemos asegurar el futuro pero uno que está en esto y sabe por dónde andan los intereses, no es recomendable que las Municipalidades estén, actuando por separado, para algunos efectos, incluso también les doy un consejo con el tema APM, es una lucha que hay que hacer conjunta porque al final de cuentas lo que el Estado quiere es que los recursos se inviertan en otra cosa y no en el beneficio de los Cantones. Entonces esto es sencillo, juntos podemos ganar muchas cosas, por separados podemos llegar a algunas, entonces esa es una decisión política, de Ustedes, como Órgano Colegiado, pero que hay que pensarlo con una visión más amplia, no como en el pasado lo hemos visto, como para perjudicar a alguien. Y si la decisión que vayan a tomar es para fortalecer la Institución en hora buena, pero si eso significa más bien, ir en descenso de la organización, pues es una mala decisión, pero bueno, es una decisión que deberá de tomar cada Gobierno Local.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: A lo largo del tiempo de los años que he estado como Presidente de la Federación, antes lo había mencionado, que Yo no gano ni una dieta ni ningún rubro económico al respecto. De los Alcaldes que ha habido en esta Provincia quien le dedica mucho tiempo a la Federación es este servidor. Creo que nunca he faltado a una asamblea, por el hecho que Yo la presido, creo que irresponsablemente sería si Yo faltó a una sesión, también es que el Vice-Presidente es el Alcalde de la Municipalidad de Parrita, que es bastante la distancia para asistir. Hemos tenido muchos pleitos porque cada cuatro años llegan nuevas Autoridades Diputados, donde han querido dividir completamente la Federación, han habido pleitos de interés con grandes empresarios bananeros del país, he sabido lo que es ir con el compañero aquí presente a defender la Federación donde han querido volarnos, pero es por los intereses de las mismas empresas bananeras. Entonces nos dividimos o nos sostenemos.

En uso de la palabra el Reg. William Fajardo Fajardo, dice: Me surge una duda con lo que menciona el Sr, Alcalde, en cuanto a que el no recibe ninguna dieta, quisiera saber en el caso de los compañeros que están nombrados como representantes de esta Municipalidad ante la Junta Directiva de CAPROBA, reciben alguna dieta por asistir a las sesiones.

En uso de la palabra el Sr. Johnny Rodríguez – Director Ejecutivo de CAPROBA, dice: Los Alcaldes no reciben pago alguno, por el tema de la ley de corrupción e enriquecimiento ilícito, en este caso no pueden recibir una doble remuneración pero en el caso de los Regidores que representan a la Municipalidad no les alcanza esa prohibición, y lo que se les paga son ₡ 26.000.00 colones netos, rebajando el impuesto de renta.

En uso de la palabra el Reg. William Fajardo Fajardo, dice: ¿Quiénes definen esa dieta?



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 34-2020
S. O. N° 22-2020
Fecha: 29-05-2020
Pág. N° 34.

En uso de la palabra el Sr. Johnny Rodríguez – Director Ejecutivo de CAPROBA, dice: Importante aclararlo gracias por la pregunta. Nosotros no administramos el impuesto al banano, los que lo Administran son los Municipios y ellos nos transfieren a nosotros, Y con lo que cada Municipalidad nos aporta con ello financiamos y administramos nosotros. Lo de las dietas igual como rige en el Código Municipal va a depender del presupuesto, este aumenta conforme al presupuesto aumente y si el presupuesto no aumenta se mantiene.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: De parte de este honorable Concejo Municipal muchísimas gracias por la presentación.

ARTICULO IV. COMISION CANTONAL COVID-19.

Asistencia: Manrique Mejía Quirós
Flor de María Valerín Cabalceta
Blanca Rosa Mejía Medina
Yanitsia Mena Castro

En uso de la palabra el Sr. Manrique Mejías Quirós; dice: Quiero solicitarles que se permita que me grabe nuestra intervención, porque es información no solo para el Concejo Municipal sino también para el pueblo de Guácimo que está pidiendo una explicación de la Comisión COVID.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: De hecho aquí todo queda grabado y consta en actas, sin embargo voy a someterlo a consideración de los compañeros, por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la solicitud sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.**

En uso de la palabra el Sr. Manrique Mejías Quirós; dice: Primero quiero aclararles dos puntos, la Comisión Municipal del COVID no se nombró arbitrariamente, hay un acuerdo municipal que está en actas y dice que fue nombrada esta Comisión, en segundo lugar; tengo un documento que el Señor Alcalde me otorga que me faculta a llevar el tema institucional del COVID 19 en la Municipalidad y representarlo en la Comisión Nacional de Emergencias, eso son los puntos que quiero aclarar.

Dije en su momento que iba a asumir la responsabilidad política por el tema de la Ley Seca que se planteó en su momento en el Cantón de Guácimo y así se llevó acabo, en el Gobierno pasado, dije que iba a asumir la responsabilidad política del cierre de las iglesias para la no aglomeración de la gente y también antes de que el Gobierno tomara la decisión de cerrar las iglesias lo propuse y asumí, esas fueron las responsabilidades que con responsabilidad política por el bien de los habitantes del Cantón de Guácimo, gracias a eso somos de los cantones con más bajo índice de COVID-19. Cuando se conformó la Comisión COVID hay un acuerdo municipal que lo acredita, por eso nunca voy a estar de acuerdo con lo que manifiestan las señoras, que están representando la Comisión Cantonal de Emergencias, en cuando a que la Comisión se nombró y tomó decisiones arbitrariamente, nunca se tomó una decisión arbitrariamente porque Manrique Mejías no votaba solo, hay seis Regidores que estaban y conmigo siete. Se creó una moción para que se presupuestaria un monto de diez millones de colones para la adquisición de diarios, todas las reuniones de la comisión están grabadas, si ustedes gustan pueden pedir el audio, todo se grabó en aras de la transparencia del proceso de la comisión.

Nunca se creó un banco de alimentos, lo que se hizo fue una recolección con el sacerdote y el pastor de unos alimentos, y que al entregarlos consta en actas y está debidamente firmada por las personas que lo recibieron, ahí está la compañera Alejandra que fuimos hasta La Lucha a dejar un diario de una persona que por cierto, tiene un padecimiento de cáncer.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 34-2020
S. O. N° 22-2020
Fecha: 29-05-2020
Pág. N° 35.

Quiero aclarar que se presentaron una lista de 2000 personas, la primera etapa fueron 1000 personas y la segunda etapa otras 1000 personas y eso consta y respaldan las secretarías del Concejo que esas listas si existieron, cuando nos llamas a reunión a nosotros a la Comisión Municipal de Emergencias a la persona Flor Valerín y a mí persona se nos dice que tenemos obsoleta la Comisión COVID y que nos sumemos a la Mesa Humanitaria, nos parece bueno y viable el asunto porque nos pidieron que derogáramos el acuerdo de los diez millones, porque no iban a ser necesarios, que era botar la plata porque la Comisión Nacional de Emergencias iba a asumir esa responsabilidad, entonces decidimos que estaba bien y al menos yo presente la moción para que se derogaran los diez millones de colones para que se utilizaran a conveniencia de la Municipalidad de Guácimo, para proyectos de la Municipalidad de Guacimo. Cuando nosotros habíamos asumido que se iban a dar los diez millones de colones y consta en los audios que nos dice que la empresa o cualquier comercio que este inscrito a la Municipalidad se le puede hacer la contratación directa, recibimos llamadas de todo mundo preguntando. Cuando llegamos a la primera reunión y lo que se dijo en reunión con la Comisión Nacional de Emergencias fue lo siguiente: el Señor es el enlace con la Comisión Nacional de Emergencias a nivel nacional.

En la reunión se nos dice que lo único que se va a adherir a la mesa humanitaria es la Cruz Roja y Sr. Carmelo Chana en representación del Sr. Alcalde, en la primer reunión citamos a la mesa humanitaria, lo que no nos esperábamos era que llegara la compañera Marcela la Trabajadora Social y que llegara a cambiar las reglas del juego porque en la reunión de la Comisión Nacional de Emergencias nos dijeron los únicos requisitos que tienen la gente para poder aspirar a la ayuda es que le hayan reducido el salario, que no tenga ayudas del IMAS y que sea adulto mayor y desde el primer momento donde se habla que se tenía que ver con adulto mayor y con los discapacitados porque consta en los audios, se tomó un acuerdo de habilitar tres teléfonos para que hicieran llamadas y se apuntaran la gente que no podíamos nosotros apuntar porque los representantes directos de las comunidades son regidores, síndicos y concejales de distrito, cuando vinimos a la reunión acá la Sra. Marcela lo que dijo fue que en lo único que podía ayudar era en hacer las listas y ponerlas en un Word y a los días nos damos cuenta que era una plataforma para la comunidad y que hacían preguntas muy delicadas el cual se pedía información muy personal de las personas, nunca estuve de acuerdo, luego se me dice a mí y en la última reunión el Sr. Alcalde asegura que todas las listas se pasaron, y lo digo delante de él que está aquí, cuando sucede esto estas dos señoras dicen que habían muertos, pero eso no es culpa de Manrique, se habilitaron los teléfonos este caballero que está aquí fue al Limbo de Duacaré, a la Perla para que los líderes le dieran nombres de las personas, eran las once y estaban en Pocora Sur donde los pastores esperando que los comité les trajeran las listas, las listas están en el respaldo de la secretaria en donde se enviaron, que ahora vengan a hablar que se ha hablado mucho de Manrique que tenía un almacén y eso es una mentira y en eso quiero quedar claro porque quiero que quede claro aquí es la Comisión COVID se formó porque la Comisión Municipal de Emergencia no había activado ni siquiera un dedo para la gente, cuando presente la moción fue mi preocupación de que la gente no estaban viendo el tema de la comida y yo lo manifesté con mis propias palabras que como era posible que solo se estaban viendo esos temas mientras la comunidad se estaba muriendo de hambre, esas fueron mis manifestaciones y consta en actas, y eso que el señor presidente estuvo presente en donde manifesté, ahí no era importante quien daba las comida o quien no, lo que importaban era que las familias que necesitaban tuvieran su comida. Cabe rescatar que hay gente capacitada y honesta si la publicación va dirigida a mí, hasta que se demuestre lo contrario soy una persona honesta porque ya lo hemos visto en las instancias judiciales el señor Alcalde y yo donde nunca se me ha podido probar porque lo hicimos bien, entonces no se vale que mal asesoren al Sr. Alcalde las señoras y lo hagan incurrir en error en lo que es darle las comidas a la gente, porque según el Presidente de la Comisión, no habían límites para ayudar gente, si la persona tenía carro o casa no había problema, a nadie le importa si tiene bienes inmuebles, a la Comisión Nacional de Emergencia lo único que le importa es que estén pasando necesidad y que no es este en el bono proteger y que no reciban ayudas del



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 34-2020
S. O. N° 22-2020
Fecha: 29-05-2020
Pág. N° 36.

IMAS, como es posible que el Sr. Carmelo Chana levante una lista y me diga ya pueden empezar a llamar a la gente y se empezó a llamar a la gente que ya el IMAS las había clasificado, una burla para el Cantón de Guácimo, aquí están las listas que habían gente que no tenía dirección está bien y había gente que no tenían número de teléfono y lo entiendo, no se vale que digan cosas mía y de mi familia que no son, y que vengo a poner en claro mi honor y el de mi familia que la voy a defender a morir delante de quien sea porque lo que hice lo hice de corazón y porque la gente necesitaba comida.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Le solicito Don Manrique bajar el tono de la voz hacia nosotros, le pido más calma.

En uso de la palabra el Sr. Manrique Mejías Quirós; dice: Es mi forma de hablar, lo que no se vale y si están hablando del honor de mi familia la voy a defender aquí, porque yo tome la iniciativa y dije que tenemos que ayudarlo al Cantón, está la compañera de Villafranca Doña Ana María, que trajo la lista a quienes le han dado de comer, estuvo una excompañera Maritza Meoño que ella había traído las listas y que a ella no se le ayudo con la gente, porque jugaron, porque se hizo la mesa humanitaria y vienen dos personas aquí y la cambian totalmente, no sé con qué intención, no sé si hay intenciones oscuras de manchar mi imagen y mi nombre pero tengo testigos, audios y las actas que me respaldan que aquí nunca hubo mal intención, aquí se caminó, se fue a las comunidades porque también se ha dicho que no se han dado las comidas porque es una venganza política de Manrique y eso es falso, se instó por la necesidad no por color político porque si en algo fui claro en la primera reunión de la mesa humanitaria del COVID-19 fue que aquí las banderas políticas no importan, aquí el único que está debiendo el informe de las comidas que se entregó es el representante del Sr. Alcalde Carmelo Chana que no ha traído informe de las comidas que el entregó que se le dieron en la mano a él para que se le entregaran y hasta este momento no se sabe a quién se lo entregó, las que entregó la compañera Alejandra están en el informe, las que entregó este compañero están en el informe y las que se entregaron a los jóvenes de bajo riesgo social del patronato están en el informe, aquí yo no vengo a ocultarles nada, más bien soy un libro abierto para que ustedes me pregunten porque yo hice lo que creí conveniente por mi Cantón, por la ley seca fui criticado pero lo hice porque pensé que era lo mejor para el Cantón, cuando se mandaron dos empleados de la Municipalidad porque tenían gripe a la clínica a hacer exámenes, se les indico Yo, también indique que se sacaron sillas para atender a los usuarios a distancia, quiero ser claro, pregunten, porque estoy delante de Dios y las cosas que digo aquí las digo delante de Dios y si me preguntan yo les voy a responder. Muchas gracias.

En uso de la palabra Sr. Gerardo Fuentes González – Alcalde Municipal, dice: Bienvenidos, de hecho, en ese tema de Comisión no es esta la primera reunión, cuando la Comisión se inició aquí, estaban Manrique, el Padre y el Pastor, y dije que no quería estar en esa Comisión, mis razones tenía, en el tema del IMAS eso nunca existió, porque el estudio que hace el IMAS lo que indican es por ejemplo, si la persona recibe o no ayuda de algún ente beneficiario del Gobierno, o si tiene pensión, aunque sean veinte mil colones, además ellos no pueden aprobar nada, lo que hicieron fue dar claridad de los que no tiene ayudas. Al final para concluir se habló de los 10 millones de colones para el tema de apoyar a la gente necesitada, en eso como dijo el compañero Manrique en una reunión que yo no estuve el Sr. Víctor Fallas de la Comisión Nacional de Emergencias, dijo que no era necesario utilizarlos, entonces por moción del mismo compañero Manrique se echó para atrás la moción de los 10 millones de colones y ahí quedo. Todas las listas que aquí se hicieron las tiene el CNE, de hecho, aquí tengo que, en la primera lista, según la distribución que se dio viene en un resumen que hay 698 que clasificaron, y que de hecho aquí, se ha estado repartiendo entre viernes sábado y domingo, y en este momento son como 600 que se han ido repartiendo, que es parte de las mismas listas que se habla. Yo si dije que no iré a entregar ningún diario, porque el vecino que está al lado va decir, pero a ella le dieron y a mí no me dieron, pero tal vez la vecina tiene una pensión de cuatrocientos mil colones.

En todos los Distritos se han ido entregando. Si les digo que esas listas que logran pasar se pasaron a Secretaría y ahí se pasaron al Ministerio, quien ha visto este



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 34-2020
S. O. N° 22-2020
Fecha: 29-05-2020
Pág. N° 37.

tema dirá que le corresponde al Ministerio de Salud. Lo que si puedo decir es que cuando la Comisión se conformo fue de buena intención, lo importante es sentirse libre y transparente, aunque a veces las personas de afuera digan, lo que quieran decir de uno, pueda estar tranquilo.

Compañeros y compañeras, quien esté en un Comité de la Iglesia o una Junta de Educación, sabe que se manejan como tres o cuatro personas, pero afuera hay doscientos padres que lo van a juzgar, también con las asociaciones, y todo lo que tenga que ver con comunidades y comités, compañeros aquí se cuenta con 7 regidores y 7 suplentes, 5 síndicos propietarios y 5 suplentes, les digo ustedes están comenzando y cuando terminen el periodo ustedes se van a dar cuenta de lo difícil, y los que están afuera lo que hacen es criticar y esos que están afuera si hubieran participado en el proceso se dieran cuenta de todo, acá concluyo y sé que esta comisión de COVID en algún momento, no se entregó ninguna de esas comida, por parte de la Comisión Nacional de Emergencias, la comida que recogieron los padres y pastores van y buscan a la gente de la iglesia que más necesitan y no necesariamente de la iglesia más bien puede ser a un vecino que este en una necesidad.

Inclusive hay grupos que hasta hacen campaña entre todos para ayudar, entonces manifiesto y creo que la comisión se planteó y se hizo con la mayor intención pero al final no ha tocado plata, la Comisión Nacional de Emergencias son los que ponen la alimentación, al menos nosotros para la distribución de los alimentos no sé si será la más justa pero al fin y al cabo todos esos dineros si los pagamos nosotros con todo de los impuestos y lo que se paga, pero si se y manifiesto que en su momento vi en las listas a personas menores de edad, y también a personas que no ocupan, cuando observo una persona de esas y lo veo en esas listas, o un señor que tiene un carro estrenando de casi treinta millones y pidiendo un diario de eso no lo acepto, en ese tema dije quítelo de ahí, de la misma manera mucha gente con trabajo tampoco es justo no es justicia. Muchas gracias.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Gracias al Sr. Gerardo por su exposición.

En uso de la palabra la Sra. Flor de María Valerin Cabalceta, dice: Buenas tardes al honorable Concejo Municipal, muchas gracias al Sr. Alcalde por esa reseña que nos ha emitido, primero que todo el acuerdo que a nosotros nos mandan que no se si fue que el Concejo lo tomo mal o lo redactaron mal, porque dice que demos explicaciones de la compra de alimentos, entonces que quede muy claro que esta Comisión nunca hizo compra de alimentos, también le quiero hacer una consulta al Sr. Alcalde ¿Bajo qué modalidad se trabajó la lista de asistencia, eso lo manejo tanto el Ministerio de Salud como la oficina de Gestión Social, con el IMAS, con Sinerube, con que modalidad se trabajó?

En uso de la palabra Sr. Gerardo Fuentes González – Alcalde Municipal, dice: Claro Doña Flor, de hecho, dentro de esa comisión el CNE, El Ministerio de Salud, esta El IMAS, CCSS, la parte Social de esta Municipalidad la niña Marcela. La asignación de los datos de todas las personas para definirse si procede o no ahora al final, la semana pasada se aprobó el convenio de Sinerube y con eso es lo que están ahorita, pero anteriormente lo han estado viendo por la CCSS, el IMAS, aparte hay otros, pero ahorita están con el proceso de Sinerube.

En uso de la palabra la Sra. Flor de María Valerin Cabalceta, dice: Le hago la consulta porque con las primeras listas que se trabajaron siempre había sido a través de Sinerube de hecho que los mismos audios que tenemos de respaldo ahí están, el Concejo anterior vino para que se le aprobara el Sinerube y no se aprobó porque iba a traer atraso para el beneficio de las familias, porque ellos trabajan diferente al IMAS, el IMAS trabaja en otra modalidad de pobreza extrema y pobreza en Sinerube es diferente como lo califican.

Si usted en Sinerube tiene casa ya usted no califica, en el IMAS es diferente el proceso. Las primeras listas que se trabajaron antes de firmar este convenio y en las grabaciones se trabajó con Sinerube, estas primeras listas también yo estuve haciendo las consultas, pero



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 34-2020
S. O. N° 22-2020
Fecha: 29-05-2020
Pág. N° 38.

SINERUBE si revisa el historial si usted debe o no, o si tiene bienes o no, esta es la modalidad, pero en los audios, si me extraña que se diga que el IMAS no trabajo, no está respaldando porque en uno de los audios el Sr. Carmelo Chana – Coordinador de la Comisión Nacional de Emergencias cuando lo trajo aquí a la mesa y dijo aquí están las listas y dijo que ya fueron aprobadas por el IMAS y dijo que se podía empezar a llamar a la gente indicando que fueron beneficiadas con la Comisión Nacional de Emergencia, hubo dos señoras las cuales se llamaron para que hicieran las llamadas indicando a las familias que habían sido beneficiadas, fue en ese mismo momento que nos damos cuenta de que hay otro documento que a través de la Municipalidad en donde se indica que ya no se va a tomar esas listas para beneficiarios, si no que va a ser solo el link que pone la Municipalidad, a lo que nosotros estuvimos haciendo las consultas y quien lo subió fue el Ingeniero a solicitud de Oficina de Gestión Social con la autorización del Sr. Alcalde porque usted todo lo que se sube a la página tiene que ser con autorización del alcalde de lo contrario no se sube, nos extrañó mucho y también la molestia de la Comisión, que porque si se había tomado un acuerdo por parte de la administración de que ya esas listas no se iban a utilizar porque no se le informo en ningún momento a la Comisión, creo que eran a los primeros que les tenían que avisar y que se iba hacer a través del link, entonces esa fue una de las cosas que la gente se molestó y que también al haber cierto roles y que la gente indico que los estaban vacilando, cuando reclamaron el Sr. Manrique a la Alcaldía de que porque habían puesto este link y fue donde ya subieron de nuevo el link quitando esa frase, entonces no fuimos la Comisión la que ha tenido el problema si no que han sido otras personas que han tratado, de dañar, no sé por qué motivos, para que la Comisión se viera mal ante el pueblo. Como digo ahí están los audios, yo los estuve oyendo con otros compañeros, en donde también el Artículo 31 del Código Municipal si no me equivoco, que todo lo que se presente en el Concejo es público así que cualquier persona lo puede oír y leer, e incluso están los audios donde esta Carmelo con ciertas cosas en la cual estaba en contra de que la Dra. Say Lang estuviera manejando la Mesa Humanitaria, de hecho dijo que iba a ver como la podía sacar de la Mesa para que fuera la Comisión la que trabajara esas listas ya que se venía trabajando en buenos términos y que de hecho hubieron varios Cantones que están haciendo consultas a Guácimo de como estábamos haciendo para organizarnos y como era que se estaba llevando el proceso, en uno de los informes que presenta la Comisión que fue a través del Sr. Alcalde, porque cuando se entrega el siempre viene firmado y eso hasta anduvo en las páginas del Facebook y no iba firmado por nadie, un informe se presenta con el responsable o miembros de la Comisión y así se dice que esas listas fueron arbitrariamente puestas, y eso no fue cierto, esto fue a través del Concejo Municipal las primeras listas traídas, primero Doña Blanca que fue síndica, regidores, concejales y se pasaron a la oficina Secretaria del Concejo ahí depuraron las listas, cuando las depuraron las pasaron a la Comisión y en una única mesa humanitaria que se hizo aquí hasta se subieron las fotos al Facebook ahí se le entregaron a las muchachas del IMAS las listas que en ese momento fue y se dijo que iba ser a través del IMAS, en ningún momento se dijo que se iba hacer a través de ninguna otra institución, era el IMAS que estaba autorizado para la depuración, cuando las depuraron y ahí están los audios donde ellas mismas hablan que era Doña Rosa del IMAS y a la mesa de Comisión COVID se integró Yendri que fue a solicitud del Sr. Acón que dijimos que ella se iba a integrar como Trabajadora Social en la Comisión y ella nos iba a ayudar con esto lo que son lo ATAP y ahí está la información que se necesita de cada una de las persona, entonces nosotros no vimos cual fue la molestia de las personas que querían que esta comisión se desintegrara o que tal vez políticamente alguno o alguna persona quería ensuciar el nombre de alguno de los que estaban ahí, pero como digo los audios son públicos de hecho aquí está el libro que se utilizó para recibir los alimentos, aquí están las personas que estaban en la comisión, las personas que vinieron a dejar los alimentos con las fechas, también está la lista de asistencia de los miembros de la comisión en la lista esta, estuvo Don Gerardo ahí está la firma de él, después cuando se hizo la reunión de la Mesa Humanitaria que fue en la sala de sesiones ahí está la lista de asistencia de todas las instituciones que estuvieron, también está el audio. Esta comisión a raíz de que la Comisión Cantonal no se activó a solicitud de la Nacional fue que se tomó el acuerdo, Don Gerardo a solicitud del señor Presidente convoca a una reunión a la Comisión Cantonal de Emergencias y se habla y se dice que por no estar activado entonces la Dra. Say Lang indica que para que se va activar si todo está bien, que si no hay nadie enfermo todo está bien, que ellos lo están manejando bien, que si habían unos casos sospechosos pero ellos no iban



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 34-2020
S. O. N° 22-2020
Fecha: 29-05-2020
Pág. N° 39.

a alterar el orden ni hacer escandalo (no es la palabra pero me disculpan) pero que se estaban manejando bien, entonces que ellos no veían el motivo para activar la comisión, de ahí fue que se creó la comisión y se empezó a trabajar pero si manifiesto que no se cual es la actitud o que ha sucedido con todo esto, si en la comisión, que pena que no esté el resto de los integrantes de la comisión que es el Padre Luis y Pastor Olger. En la última reunión que tuvimos se solicitó que se integrarán dos representantes mas que fue de la Unión Cantonal y de la Persona Joven que a los mismos compañeros se dijo que eran claves en la comisión, es representación de las 32 asociación y representación a nivel cantón de la juventud y que se podía sacar provecho y se integró.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: La solicitud de la presencia de este informe es por una solicitud que presento el Comité de la Persona Joven, en realidad no fue el Concejo, lo que hicimos es darle repuesta al Comité de la Persona Joven, entonces esta información trasladar al Comité de la Persona Joven porque ellos fueron quienes lo solicitaron.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: A efectos de contestarle a Doña Flor, el tema de subir a la página el formulario en Facebook, esa decisión la tome Yo, debido a la decisión de que podían haber demandas porque tenía que haber aperturas, entonces por recomendación podía haber demandas, porque ese tema lo llevaban otras Municipalidades y ahí lo estaban haciendo. Existía la probabilidad de que podía haber gente allá afuera y decían que ya no se podía apuntar y no se puede hacer una negatividad de esas donde al final puede ser demandado, que se apunte quien quiera pero que califique el que en realidad pueda, entonces fue parte del tema del listado.

Doña Flor en el tema de la información que vino aquí, esa información la envía el Ministerio de Salud la niña Sany Lang, esto cuando yo lo traje ya ella lo había presentado el día anterior y en el tema de la investigación se hablaba del SINERUBE ahí le averiguan todo, hay un acuerdo también que a la gente que se le iba a respetar el Bono Proteger, que no le podían dar el bono proteger y la comida, las dos no, hay un acuerdo que si el bono proteger son 120.000 y si usted tiene una pensión o ayuda de 50.000 aun así se tomó la decisión que se le diera la ayuda.

En uso de la palabra la Sra. Yanitzia Mena Castro, dice: Buenas tardes estimado Concejo, en realidad el aporte que voy hacer referente a la Comisión es fuera de lo que es el Comité de la Persona Joven dado que nosotros llegamos a la mesa cuando ya estaba desintegrándose, como lo manifiesta tanto Manrique como Doña Flor nosotros fuimos la personas que llamaron para lo de las listas, una de ella es mi persona y Doña Flor Poveda, nosotras venimos a la Municipalidad en realidad nos entregaron una lista evidentemente desde esas listas empezamos a llamar desde la oficina de la vicealcaldesa, hay personas dentro de esas listas que no tenían ni siquiera tenía el número de cédula o un número de teléfono, le hice la consulta al Sr. Manrique y Sr. Carmelo Chana cuando entraron a la oficina que si de verdad habían que llamar a esas personas y Don Carmelo manifestó que sí que había un acuerdo de la Comisión Cantonal en donde ya estas listas y se podían hacer llamadas a las personas que estaban en ellas porque ya habían pasado el filtro del IMAS, con el filtro del IMAS lo que decía era que si tenían o no ayudas y en una parte que decían fallecido pero se consultó sobre este tema y la parte de que tal vez si era que si en el núcleo familiar existía una persona fallecida, se llamó a un total de 150 personas para el siguiente día porque ese día se estuvo desde las 8 de la mañana hasta prácticamente las 8 de la noche, para El siguiente día que vinimos otra vez a volver a llamar a las personas y de hecho dentro de esas listas habían personas conocidas. A la Regidora Maritza Meoño yo le dije que habían personas que no tenían números de teléfono Entonces se le dio el nombre y doña Maritza nos facilitó el número de teléfono para llamarlos, para el siguiente día volvimos y teníamos que volver a llamar a esas personas y decirles que no iban a recibir la ayuda y eran a las que ya se habían llamado al decirles que si mi respuesta evidentemente fue molesta porque le dije que no le iba a trabajar absolutamente a nadie porque a las personas que yo había llamado que estaban en necesidad, cuando se sabe que existe un formulario en la página municipal en el formulario decía que las listas que habían traído los regidores, Y había un acuerdo que después se incluyó a los comités de las comunidades para que



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 34-2020
S. O. N° 22-2020
Fecha: 29-05-2020
Pág. N° 40.

levantarán las listas. Cuando a mí me dicen que existe este formulario que dice que las listas no funcionan Yo vengo y le digo a Manrique que cómo era posible que cómo iban a hacer con las personas que esas listas no servían, yo ingrese al formulario y pedían el número de cédula e incluso de los menores de edad del núcleo familiar, me sentí muy molesta y me fui a la oficina del Sr. Marco Tulio y le dije que cuando uno pide un número de cédula a un adulto y lo ingresa a una base de datos ahí en esa base aparece los nombres de las personas menores de edad, Don Marco me indico que eso es porque si las personas reciben ayudas del MEP no van a recibir la ayuda humanitaria, obviamente mi respuesta fue que tanto MEP la ayuda que da es para los niños, hay personas adultas que también comen y tienen esa necesidad, de hecho, me fui también a la oficina del Sr. Alcalde y Don Gerardo me dijo "vaya a las 81 Municipalidad y les dice eso, porque en las 81 están viendo formularios", les dije que estaba molesta que de verdad no iba a llamar a nadie a decirles que no, entonces quiero saber que va pasar con las personas que ya se llamaron, porque en esas listas existen nombres de personas que no tenían dirección únicamente era nombre completo, numero teléfono y la cédula, y eso fue lo que se le pidió a los regidores y a los síndicos, ahora me pregunto si ahí Don Gerardo manifiesta que ya están las listas y que se hicieron los filtros, entonces como hicieron con las personas que evidentemente solo tiene el nombre que entregaron los regidores esos nombres como me doy cuenta y como le dan la ayuda, siento que hubo falta de responsabilidad de las personas también que en su momento entregó las listas para que fueran entregadas, porque si yo como regidora entregó una lista y no lo digo solo por decirlo porque se lo manifesté a los regidores en su momento, y dije que tenían la responsabilidad de darle seguimiento a esos nombres y siento que esas lista lo que hicieron fue la forma de cómo llegarles a esas personas. Ahora se supone que lo único que se tiene implementado es un mecanismo tecnológico, como llegar a esas personas que no tiene el acceso tecnológico, se hizo la consulta a un Señor de la Comisión Cantonal de Emergencia en la oficina de la Vice-alcaldía precisamente eso, el manifiesta de que no necesariamente tiene que cerrar lo que son las listas, porque cerrarlas ahora, si prácticamente ya se hizo un filtro, de lo que es el formulario, pero porque no darle la oportunidad a la gente que está afuera, que no tiene mecanismo o manera para un acceso a internet, por lo menos a una plataforma de servicio, si igual lo que están pidiendo es solamente el nombre, número de teléfono y cédula para ver si pasan a la plataforma, siento que desde la Municipalidad, y muy a título personal no deberían de cerrarse esos espacios, porque en realidad todavía hay gente ahí afuera que no han podido acaecer, se puede habilitar de que se siga levantando las listas, porque eso lo puede manejar la Secretaria, como desde su momento se inició y siento que así la población, puede tener acceso tanto de manera física o por medio de una llamada telefónica o por medio del formulario, porque al final de cuentas, se va a ser con filtro. Para aclarar de la información que se solicitó a través del Comité de la Persona Joven, no es un acuerdo antojadizo de mi persona, es un acuerdo que se tomó por mayoría y creo que también es responsabilidad de parte de nosotras darle claridad y transparencia tanto al Cantón, como obviamente Ustedes, qué vienen ingresando para que ustedes también tengan más claros los panoramas.

En uso de la palabra el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Es correcto la solicitud de la presencia de la Comisión Cantonal fue a solicitud del Comité de la Persona Joven. Todas esas personas que no tienen dirección ni número de teléfono, lógico que no van a calificar por falta de información, si se les invita a volver a llenar el formulario en el link de la página, en caso que si en algún momento llenaron las listas, pero no aportaron esa información, sería bueno que la vuelvan a llenar, utilizando como medio la página. En este caso Don Gerardo nos ayudaría instruyendo que se envíe un comunicado a la página, donde se le indique a las personas que deben aportar toda esa información nuevamente. El tema de las personas que no tienen acceso a la tecnología, aquí mismo en el Depto. De Secretaria se les ha ayuda a muchas personas incluso con lo que es el trámite del bono proteger. También en la planta baja hay una oficina del IMAS que también les brindan ayuda. También los insto a colaborarles a las personas desde el mismo teléfono se puede hacer, como un acto de colaboración con las personas.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 34-2020
S. O. N° 22-2020
Fecha: 29-05-2020
Pág. N° 41

En uso de la palabra la Señora Blanca Mejía Medina, dice: Cuando a mí se me notifico a la Unión Cantonal de Asociaciones que nombráramos a una persona, mandaron una nota, entonces me nombraron a mí, pero fue un nombramiento para ver si integraban a la Unión Cantonal de Asociaciones, a ver si la tomaban en cuenta, porque incluso la Unión Cantonal, trajimos una carta y se la hicimos llegar tanto al Concejo Municipal como a la Comisión de Emergencias, para que se le entregara a la Unión Cantonal, y aquí estoy esperando respuesta, nunca se nos tomó en cuenta y cosa que para Ustedes no es un secreto, que eso viene desde la parte central, donde las Asociaciones tienen que estar integradas. Cuando aquí se tomó el acuerdo y los Regidores anteriores que están aquí presentes lo saben, se asignaron los diez millones, en eso vino semana santa y se dijo que Síndicos y Regidores trajeran cuatro o cinco personas, que para eso se asignaban los diez millones, cuando pasa semana santa y venimos el martes siguiente, me doy cuenta que ya no era solo diez millones si no que la Comisión Nacional de Emergencia y ya habían mandado otros que Don Manrique, Ana Esquivel, Doña Martiza recogiendo listas y ya habían tocado puertas ahí por las once de la noche y eso me di cuenta por la misma boca de Don Manrique, ese mismo día estando aquí en sesión Don Manrique dijo pueden apuntar todo el Cantón, no se puede quedar ni una persona sin apuntar, fue cuando Yo le pregunte que si Yo le podía mandar la notificación a las Asociaciones de Desarrollo, para que ellos mandaran sus listas y el Señor Manrique me contesta que sí, entonces inmediatamente sentada en esa silla, a donde está Doña Vera, es que Yo mande a las Asociaciones de Desarrollo y que sorpresa la que me doy, que me llama Doña Irene del Hogar, que Don Gerardo Fuentes la conoce, y me dice que me llamo Diego Ortega y me dijo que Usted anda engañando a la gente, que no hay para dar alimentos y que sus listas son falsas, me llama una Señora de la Lucha y me dice que Don Gerardo le dice que mis listas son falsas, que Yo estoy mintiendo y engañando, que mis listas son falsas y tengo los audios de esas personas, que me los mandaron a mí, tengo pruebas que ellas me los mandaron a mí, no estoy mintiendo. Pasa eso cuando la misma Señora de la Lucha me llama y me dice Doña Blanca cómo es posible que aquí anduvieron repartiendo, y me llaman también de los otros lados y cuál es la sorpresa que a las Asociaciones no se tomaron en cuenta. Me decepcione tanto de ver como las personas tratan de ensuciarle el nombre a uno y eso no se hace, uno tiene que ser transparente y correcto, con las personas. Don Gerardo aquí lo dijo, que se les iba a ayudar a todos, y no se hizo. Una persona me dijo que no dijera el nombre pero si lo voy a decir, es funcionaria de la Municipalidad, Doña Marcela, Yo la llame y le dije Yo quiero saber si las listas, de las Asociaciones están incluidas o no, y me dijo le voy a hacer el favor Doña Blanca y reviso y resulta que la lista de las Asociaciones no aparecían, me dijo que le hiciera el favor de llamar otra vez a las Asociaciones y que los mandaran en Excel y llame a las que me habían mandado y se volvió a pasar, incluso la semana pasada vine donde la Secretaria Abigail y le pedí la lista de la Comunidad de La Lucha, y la de la lucha me las dio a mano y como dice la gente, para nadie es un secreto que en la bajura no hay internet, por eso vienen a mano, y las listas que la Unión Cantonal mando, las hacen a un lado, si lo hacen por mí, a mí no me hacen ningún daño y créanme, que Yo soy Blanca y seguiré siendo Blanca, el daño se lo hacen a las personas que necesitan, porque hay mucha necesidad. Yo quiero saber si esas listas que me dijo Doña Marcela que las volviera a mandar a la gente les llegue la ayuda, no busquemos preferencias, a mi wasap me han mandado fotos porque hay personas que les han dado alimentos dos veces. Porque a San Luis solamente les han dado como a dos o tres, y hay una persona que hasta le falta la pierna y ahí no hay llegado. Yo siento que nosotros cuando nos sentamos detrás de esos curules es porque el pueblo nos eligió, y tenemos que responder al pueblo, y como Concejo Municipal y a los Síndicos, que respeten porque aquí nunca se ha respetado los Síndicos, y como era Blanca, Blanca no valía, y no es Blanca es la Unión Cantonal de Asociaciones, ahí somos ocho personas que la integramos, dicen que hay un filtro y es mentira porque le dan comida a gente que ni siquiera ha pasado por ese filtro así que de mi parte, muchas gracias.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 34-2020

S. O. N° 22-2020

Fecha: 29-05-2020

Pág. N° 42

En uso de la palabra la Reg. Magda Orocu Jiménez, dice: Agradecerle a la Comisión Cantonal del COVID, por estar dándonos esta información, soy Regidora pero también soy miembro de una Comunidad y creo que de una u otra manera, me vi afectada en esta situación, gracias al Señor, Yo no necesito de una ayuda económica, hasta el momento, tengo la bendición de Dios de tener mi trabajo, pero si conozco casos de personas que si lo necesitan, que están deseando que les lleven un granito de arroz. Tengo una pregunta para Don Gerardo, en cuanto a la información que ha venido dando, de como ya, se procesaron en los filtros a algunas personas, entonces quisiera saber cómo es que las procesan, porque hay personas con muchísima necesidad y no han calificado, y así decirle a Doña Blanca que es la que me había ayudado, anteriormente con las listas y que la gente sepa también, que nosotros también somos conscientes desde las Asociaciones de Desarrollo que las necesidades tienen que ser prioritarias, entonces desde ahí como es que se procesan. He mandado tres listas, tres veces, Doña Blanca es testigo, y de esa lista que Yo sepa, no le ha dado a nadie, inclusive incluimos a la Comunidad de Agrimaga, ahí tienen Asociación de Desarrollo, porque ahí hay gente que nos pidieron que les ayudáramos, que los incluyéramos en la lista para poder estar ellos presentes en esta Municipalidad, o en esa Comunidad donde daban las ayudas. La segunda vez se la envié al Sacerdote y la tercera vez Doña Blanca me llamo y me dijo la muchacha esta Marcela está recibiendo la lista vuelva a mandar en formato Excel, me senté y me di el atrevimiento de depurar más la lista, Yo con mi compañera de Asociación, dije, aquí van solamente las personas de necesidades extremas, y en este momento todavía estoy esperando la respuesta. Y vuelvo a decir lo que le dije una vez al sacerdote, cuando le fuimos a preguntar porque esas listas no habían sido atendidas, y le dije no me importa el resto, hay una persona que necesito que le ayuden de manera urgente, una Señora que Yo sé que no la van a atender porque no le entienden porque no habla bien, y como ella no anda exuberante, muy posiblemente no le van a dar nada, pero el padre si me le ayudo, fue y le dejó una ayuda de las que el daba. Entonces Yo quisiera saber cómo es posible, o que me digan cual es el criterio si es SINERUBE, IMAS, que me digan porque esa Señora no califica, Don Gerardo, siendo una persona que necesita, ella no necesita ni SINERUBE para saber que es una persona que necesita, es solo cuestión de ir a su casa, por eso quisiera que me expliquen qué es lo que pasa.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Tengo una moción de orden que está presentando el compañero Regidor Leonardo Carrillo Sánchez, manifestando que el orden de la sesión se nos está saliendo de nuestro alcance por lo que presentó moción para que la exposición de comentarios del público o de cualquier otra persona tenga un tiempo límite de cinco minutos y está acogido por cuatro Regidores, vamos a someterlo a votación.

En uso de la palabra la Reg. Leonardo Carrillo Sánchez, dice: Buenas tardes, compañeros, hoy por hoy nos debemos basar a la Ley del Ministerio de Salud, con respecto al tema del COVID-19, para cuidarnos un poco de salud debe de existir un tiempo límite para exposición de cualquiera de las personas.

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Por la transparencia como se debe, lo que se está presentando corresponde a mociones, creo que está alterando el orden del día, entonces le sugiero que eso se vea esa propuesta en el capítulo de mociones porque a otras personas, se les ha atendido, así que hay que darles el uso de la palabra, porque es un tema que interesa a todos.

En uso de la palabra la Reg. Leonardo Carrillo Sánchez, dice: La moción de orden se puede dar en el transcurso de la sesión.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 34-2020
S. O. N° 22-2020
Fecha: 29-05-2020
Pág. N° 43

En uso de la palabra el Reg. Juan Diego Ortega Ortiz, dice: Aquí hay un reglamento que se viene aplicando, dice los regidores propietarios tendrán la palabra por tres minutos para el tema en específico y para el derecho a réplica solo una vez por dos minutos, los regidores suplentes y síndicos propietarios y suplentes tienen voz para referirse al tema no más de dos minutos.

En uso de la palabra el Reg. William Fajardo Fajardo, dice: Buenas tardes, compañeros, gracias por venir a hacer su aclaración, la pregunta mía es la siguiente hacia el Sr. Alcalde ¿Si usted tenía conocimiento de primera mano de la situación que estaba sucediendo con las listas porque no lo aclaró en el primer momento y dejó que pasara el tiempo y criticaran tanto a los compañeros de todo el proceso que se ha hecho? En un video que sale por internet usted dice que no es parte de la Comisión y que no lo tomaran en cuenta, pero también nos dijo a nosotros que no iba a participar de esa comisión, sin embargo, creo que mencionaron que ha estado en alguna de las reuniones e inclusive firmo, entonces porque si tenía la información de primera mano del proceso porque no le ha aclarado a la comunidad de Guácimo, para que conozcan como está la situación de las listas, porque ha dejado que el tiempo haya pasado y la gente hable tanto de los procesos que se han estado haciendo.

En uso de la palabra el Sr. Gerardo Fuentes González, dice: En el tema de listas, son muchas personas que han estado, que hay muchos que no tienen la tecnología para ingresar si estoy de acuerdo, hay que ayudarles a la gente que no puede, que tiene que pensar en la tecnología hoy en día, pero vea por ejemplo Doña Blanca yo no he manejado listas, Yo soy el Alcalde pero no tengo y ni e han entregado ninguna lista, ni ellos me entregaron listas, porque desde el principio Don William dije en esa mesa yo dije, no quiero estar en la Comisión y estaba el sacerdote y Doña Flor, entonces listas no he manejado.

Esas listas al final y al cabo llegaron al Ministerio de Salud porque quien tiene la carga de manejar todo eso es Salud. En el otro tema, estamos hablando de 1800 y otra de 1700 mas dijo que han subido como de tres mil a cuatro mil, entonces son como unos siete mil, Magda me pregunta de una persona y son tantas personas que tal vez si la conozca, pero tal vez no, pero es que no tengo ni el nombre de la persona ni se quién es, eso no está dentro de la potestad del Alcalde, no soy la persona que califica para seleccionar las ayudas que se otorgan. Antes mencione y dije que los que tiene el bono proteger llegan hasta la suma de ₡120.000 o tenga una ayuda de 30.000 o 40.000 se tomó un acuerdo de que a esas personas se les otorgue y se les dé, el ajuste, no hay esa limitación, como digo son tantas personas que están apuntadas y si estuviera en mis manos hasta le daría de bolsa mía. El SINERUBE es el sistema que se va a aplicar y es el que ustedes hace poco aprobaron, pero aun así no va a aplicar, si usted tiene vivienda u otras cosas, carros, terrenos.

En uso de la palabra el Sr. Manrique Mejías Quirós, dice: Solamente agradecerles el espacio a los Regidores muchas gracias, debo manifestar que siempre propuse la plataforma porque en Comunidades como El Camarón no tiene todos los accesos, por eso fue que se activaron los números de teléfono para la gente que no tuviera el acceso, tenían que pasar un filtro y que si tenían gente muerta o se apuntaron 50 veces tenía que pasar un filtro, mi imagen ha quedado por el suelo pero no es a mí a quien le están haciendo daño. El pueblo de Pocora mando más de 800 personas se recibieron todas las listas de las Asociaciones de Desarrollo, y a la fecha se dice que se han entregado 180 personas de Pocora, señores en Pocora hay hambre, no hay trabajo, esto no es a Manrique que le están haciendo daño porque tengo comida en la casa, en las Aralias la gente necesita comer, la Perla hay madres jefas de hogar que necesitan comida, el Proyecto del Limbo hay madres jefas de hogar que necesitan, Parismina hay madres jefas de hogar.

Pocora me acribilla a mí porque me dicen que Yo no pase las listas, las listas se pasaron y aquí se está diciendo que se pasaron, yo les hago un llamado de conciencia señores Regidores y señor Alcalde, que ustedes toman las decisiones en este momento, son autónomos ningún acuerdos que tome el Concejo Municipal puede ser vetado por ninguna institución del Estado, si toman un acuerdo para la Comisión Nacional de Emergencia tiene que acatarlo porque son el Gobierno Local, pueden exigir y ni siquiera el Presidente de la Republica lo puede hacer le tiene que enviar una respuesta, y así es esto cualquier acuerdo tiene que ser respetado, ustedes son la máxima autoridad del Cantón en este momento, las palabras que ustedes dice no se las lleva el viento esas palabras tienen peso.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 34-2020
S. O. N° 22-2020
Fecha: 29-05-2020
Pág. N° 44.

No se deben dejar meter en la cabeza que ustedes no tienen palabra, tiene el poder porque son el honorable Concejo Municipal de Guácimo, quiero agradecer la oportunidad de poder expresarle al pueblo y todos ustedes que las cosas no se hicieron mal, que atravesaron el cabello lo atravesaron 50 veces para que esto no funcionara, que si hubo gente con interés político si había, pero no están afectando a Manrique peor cuando veo esas familias madres jefas de hogar que no tienen comida ellas no tienen por qué pagar el precio político, merecen respeto porque son del Cantón, le hago un llamado al Concejo Municipal para que tomen un acuerdo, porque las listas que se tomaron se tomaron transparente porque la ley faculta a los síndicos y concejales y regidores propietario y suplente porque la Constitución Política lo manda porque son los elegidos por el pueblo y están facultados para levantar una lista, les hago un llamado para que tomen un acuerdo, porque el formulario que está en internet atenta contra la gente más pobre que no tiene acceso a internet, quiero que vuelvan a habilitar los teléfonos, nada se pierde con que la gente llame, pero que agilicen esto, mucha gracias.

En uso de la palabra la Sa. Blanca Mejía Medina, dice: Yo la metí las listas en la Secretaria del Concejo, e incluso la semana pasada vine y le dije a la secretaria Abigail que me diera la lista de La Lucha y ella dijo ahí hasta el montón amontonadas venga después porque tengo que buscarla.

En uso de la palabra el Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Ahí que me va disculpar pero entonces la culpa sería de la Secretaria, ustedes no me la dieron a mí, y ellas lo saben que a mí no me han entregado ninguna lista, entonces concluyo pero aquí la idea es y sigo diciendo es darle a la gente que más necesita, pongámonos de acuerdo y busquemos la forma de cómo resolverlo, y si alguien quiere el campo mío en la Comisión Nacional de Emergencia pero que busquen la forma de cómo resolver, yo quiero ayudar y digo aquí hay gente que de una u otra manera les he ayudado pero no tengo nada que ver con eso ni con la plata del CNE, lo he hecho de cosa mía personal, ayudar a alguien. Entonces que tomen la decisión, por mi muchas gracias y ustedes regidores propietario y suplentes y síndicos propietarios y suplentes tiene que buscar la solución, muchas gracias.

En uso de la palabra el Reg. Juan Diego Ortega Ortiz, dice: Es para aclarar, porque se me acusa que yo manifesté que Doña Blanca estaba haciendo una lista falsa y tengo conversaciones con la señora Irene Pérez y dice que con ella esta señora desde febrero no conversa y que no fue así, inclusive voy a hacer llegar a la secretaria del Concejo los pantallazos de la conversación.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Muchas gracias. Si le solicitamos a la compañera Doña Flor que se quede un momento porque queremos solicitarle una aclaración.

En uso de la palabra la Sra. Flor de María Valerin Cabalceta, dice: Si me gusta la aclaración que vaya a hacer o la consulta me gustaría que quede grabada porque no se me comunicó y no se me envió ningún acuerdo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Tenemos un acuerdo solicitado por el Reg. Nelson Lobo, proponiendo que la invitáramos a usted a presentarnos un informe sobre el proyecto del gimnasio cantonal, no sé por qué motivo la secretaria no le hizo llegar el correo, entonces la idea sería que usted nos pueda visitar en otra ocasión y así se prepare o si lo tiene a bien presentarlo el día de hoy.

En uso de la palabra la Sra. Flor de María Valerin Cabalceta, dice: Creo que no a va a ser muy extenso depende de los señores Regidores, porque también tengo mis compromisos.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Si ahorita es por un tema de tiempo, porque tengo que terminar con la atención al Sr. José Lidier, entonces sería dejar el informe del Gimnasio para la próxima semana puede ser y así Usted se prepare mejor.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 34-2020
S. O. N° 22-2020
Fecha: 29-05-2020
Pág. N° 45.

En uso de la palabra la Sra. Flor de María Valerin Cabalceta, dice: No tengo que prepararme porque he llevado este proyecto y lo conozco de la "A" a la "Z".

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Es solo para aclarar, de acuerdo con la conversación que tuvimos y pensamos que estaba en el orden del día, pero una vez revisado no se le hizo la notificación, entonces le vamos a enviar el correo para que se prepare.

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: No veo porque no atendemos a Doña Flor ya que ella está ahí, aprovechemos que está aquí, no sé por qué no le llegó el correo a ella, de hecho en caso mío que estoy en la parte del deporte nos urge informarnos para que este gimnasio se llegue a dar en este cantón, porque nosotros en el cantón no se dispone de ningún gimnasio, en Duacaré se pasa rogando a juntas directivas de colegios y asociaciones para que nos presten los gimnasios, esto es mi área y nos urge agilizar eso, no se los demás regidores que opinan pero ya que si ella está aquí aprovechar el momento.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Es una decisión que se la dejo a Doña Flor, si ella no se siente bien para referirse al tema, pero si está preparada, no hay ningún problema, el asunto es que hoy nos hemos pasado del tiempo que dicta las directrices del Ministerio de Salud, porque tiene que ser una hora. Yo lo que propongo es darle un espacio para la otra semana y así se prepare mejor, ahorita es por tema de tiempo.

En uso de la palabra la Sra. Flor de María Valerin Cabalceta, dice: Les haga la aclaración que la decisión no la puedo tomar Yo, son ustedes los que deciden si me dan o no el espacio, segundo si ustedes deciden que me atienden y me quieren hacer las consultas yo les respondo, tengo más de cuatro años de estar con este proyecto no necesito prepararme, pero es decisión de ustedes. Con todo el respeto son ustedes quienes toman la decisión.

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Son las 6:15, llevamos tres horas y no hemos avanzado y ni hemos visto papelería ni tan siquiera creo que la vamos a ver, creo que aquí es atender a José Lidier y retirarnos, y que tomemos el acuerdo y se le haga llegar a Doña Flor para que ella venga y nos el informe la próxima semana, porque ahorita si está un poco complicado por el tiempo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Si tenemos al Sr. José Lidier esperando su tiempo, le agradezco su comprensión Doña Flor sobre el tema.

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Con todo el respeto creo que es injusto que a unos si y a otros no, le sugiero al Sr. Presidente que lo someta a votación la atención de Flor Valerin.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Nelson disculpe, pero Doña Flor no está dentro del Orden del día.

En uso de la palabra la Reg. Magda Orocú Jiménez, dice: Me parece que, si debiese de someterse a votación, es una decisión del Concejo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Somete a votación que se atienda a Doña Flor Valerin después del Sr. José Lidier.

En uso de la palabra la Reg. Leonardo Carrillo Sánchez, dice: Con el respeto que se merece usted y este Concejo municipal, creo que se le está saliendo el orden de la sesión de hoy.



Municipalidad de Guácimo



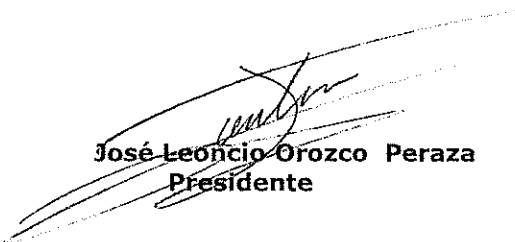
Acta N° 34-2020
S. O. N° 22-2020
Fecha: 29-05-2020
Pág. N° 46.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Lo que pasa es que no se quiere excluir a nadie y por mi parte quiero atenderlos a todos, el asunto es que, si me acojo a lo que dice el Ministerio de Salud, tengo que cerrar la sesión, esto porque llevamos más tiempo del reglamentario.

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Lo que siento es que no se está excluyendo a nadie ya Doña Flor vino y presentó el informe por lo que fue convocada el día de hoy y finalizo, ahora sigue la otra persona, ahora cuando se mande el acuerdo, para que venga la otra semana entonces ella viene y expone el otro tema, esto se está desordenando, respetemos y nos acomodamos la agenda.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Doy por concluida la sesión del día de hoy.

Concluye la sesión el Presidente Municipal, siendo las Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dieciocho horas, cuarenta cinco minutos.


José Leoncio Orozco Peraza
Presidente


Jeanneth Crawford Stewart
Secretaria